

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS y SOCIALES

“La democracia como discurso: entre *logos* y *mythos*.”

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA)

PRESENTA:

FRANCISCO REYES NOLASCO

ASESOR: DR. DIEGO ALFREDO PÉREZ RIVAS



México D.F., 22 de Agosto de 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres, gracias por todo, por la vida y por su paciencia,
con todo mi cariño para ustedes. Los amo.*

*Gracias por todo Maricela. Mi dulce amor, mi único amor.
Por acompañarme todos estos años
y ser, además de inspiración, motor y aliento.*

*A Germán, querido hermano, me has enseñado mucho.
Por los días de borrasca, el toque de humo que nos unió,
el salitre y la lluvia del porvenir.
Por el abrazo interminable con que se nos permitió crecer.
Siempre que me necesites estaré a tu lado.*

A mi abuelo, con mucho cariño, una promesa cumplida.

A mis grandes amigos.

*Gracias al doctor Diego Alfredo Pérez Rivas, por el empeño y
paciencia, por la fina asesoría y guía en el trabajo.
Mi respeto y admiración.*

*A mi amigo incondicional, Diego, hermano humeante,
por los tiempos compartidos y por la idea de un mejor mundo.*

*Para David, hermano, gracias por el cariño y las cosas vividas
Te quiero mucho amigo mío.*

*A mis sinodales:
Gerardo Estrada, Rosa María Lince, Jorge Márquez, Roberto Mellado;
por sus valiosos comentarios.*

A mis profesores y compañeros de la universidad.

INDICE

	Pág.
I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	2
II. LA DEMOCRACIA EN LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA.....	13
a. El modo descriptivo.....	21
b. El modo prescriptivo.....	27
c. Rasgos del modo histórico.....	51
III. LOGOS Y MYTHOS	55
a. El lenguaje.....	55
b. El <i>logos</i>	61
c. El <i>mythos</i>	71
d. Implicaciones mutuas y exclusiones del <i>logos</i> y el <i>mythos</i>	80
e. <i>Mythos</i> y <i>logos</i> como explicaciones de la existencia y como perspectiva de la realidad.....	87
IV. A MANERA DE CONCLUSION.....	94

BIBLIOGRAFIA

ESQUEMAS

- El modo descriptivo de las formas de gobierno.
- El modo Prescriptivo de las formas de gobierno

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Ciudadano de un Estado libre y miembro del poder soberano, por débil que sea la influencia que mi voz ejerza en los negocios públicos, el derecho que tengo de emitir mi voto me impone el deber de ilustrarme acerca de ellos.
–Jean Jaques Rousseau (El Contrato Social)–

En el medio político, algunos temas, posiciones ideológicas, ideas y objetos de estudio, así como conceptos o construcciones teóricas más completas, se ponen, digamos, de *moda*; predominan durante algún tiempo las investigaciones, las discusiones y los discursos sobre ciertos temas. Este peculiar fenómeno está influido sobretodo por los contextos político-económico-social-cultural (aunque no solo nacional, sino que responde a la influencia también que se tiene de otros países).

Ese contexto político, social y cultural que dio marco al final del siglo XX, y prima en uno nuevo, nos coloca en un mundo repleto de contradicciones, novedosos retos conceptuales y de innumerables necesidades y problemas por superar; desde el mejoramiento o la transformación de las instituciones del Estado para que puedan adaptarse a la nueva realidad, hasta la consolidación de esas mismas instituciones en los países que hoy por hoy no terminan aún de transitar de las viejas prácticas autoritarias a una vida política plenamente democrática.

Así entonces, con todo esto en juego, queda claro que el problema de pensar y reflexionar sobre la política en el mundo moderno y bajo la situación actual no puede

fácilmente ser desligado del hecho de entenderle dentro de una lógica funcional de la democracia, es decir, que en la actualidad, democracia es, como si dijéramos, “verbo y no sustantivo”. La democracia es más una práctica, un modo de hacer las cosas en el ámbito público y privado, que una cosa o un hecho consolidado.

Entre los problemas que forman el meollo de la teoría política tradicional se encuentran aquellos que guardan relación, por ejemplo, con la naturaleza de la igualdad, de los derechos, de las leyes, de la autoridad, de las reglas. “Pedimos el análisis de estos conceptos, o nos preguntamos cómo funcionan estas expresiones en nuestro lenguaje, o cuáles formas de conducta prescriben o prohíben y por qué, o en cual sistema de valores o de punto de vista encajan, y de qué manera lo hacen”.¹

Nos hemos colocado en un punto inédito en la historia. Así, habiendo atravesado por convulsiones catastróficas y por tiempos de evolución, madurez y certeza científica, desarrollo tecnológico, modernidad, eficiencia y eficacia; concluyó ya la primera década del nuevo siglo. Aún cuando pareciera que hemos alcanzado el cenit de la existencia; aún aquí, aún ahora, seguramente mañana y después, una discusión sigue presente en las mentes de los que estudian la sociedad humana. Esta cuestión es precisamente saber qué hombre o qué hombres y bajo qué términos pueden y debiesen mandar o gobernar sobre los otros.

Cuando planteamos la que quizás sea la más fundamental de las interrogantes políticas: “¿por qué debería alguien obedecer a alguien?”, no preguntamos “¿Por qué obedecen los hombres?” –Algo que,

¹ BERLIN, Isaiah, *Conceptos y categorías, ensayos filosóficos*, Fondo de Cultura Económica, México 2004, p.245.

empíricamente, la psicología, la antropología y la sociología podrían ser capaces de responder-, ni tampoco “¿Quién obedece a quien, cuando y donde, y determinado por cuales causas?”, que quizá podría contestarse fundándose en testimonios sacados de estos campos, o de campos semejantes. Cuando preguntamos por qué debería obedecer un hombre, estamos pidiendo la explicación de lo que es normativo en nociones tales como las de autoridad, soberanía, libertad, y la justificación de su validez en argumentos políticos. Estas son las palabras en nombre de las cuales se emiten órdenes, se obliga a los hombres, se libran guerras, se crean sociedades nuevas y se destruyen las viejas, expresiones que desempeñan un papel tan grande en nuestras vidas como cualesquiera otras, hoy día.²

Es así que la discusión y la cuestión planteada y esbozada, pertenece al universo de los problemas que esto que llamamos ciencia política busca entender y resolver de una determinada manera -ya que hay en las ciencias sociales exigencias académicas particulares y específicas que atañen siempre a las diversas disciplinas-.

Y es que sucede que entre muchas otras cosas no menos importantes tiene como propósito intrínseco (la ciencia política) comprender de mejor manera, tanto la contradicción ya dicha, como las formas que toma ese poder en la configuración de los diferentes regímenes y formas de gobierno; ofreciendo numerosas respuestas tanto ideales como prácticas, que en el interesante como sensible proceso que es la vida en sociedad han provocado diferentes consecuencias.

² *Ídem.*

El presente trabajo tiene como objetivo primordial, exponer, *primero*, las relaciones prácticas y teóricas entre la democracia y el concepto de mito, como partes integrantes que son del vivir cotidiano en el mundo de hoy. Además y también de suma importancia, se centrará en la interesante cuestión de la distinción entre lo que es el *logos* democrático y el *mythos* democrático.

Todo ello a razón de que, a entender propio, la época actual en su ofrenda para la postrera historia del mundo se hubo constituido ya como la de la universalización de la democracia; ya sea como forma de gobierno, que es su naturaleza, o ya como forma de vida, con sus particulares expresiones de acuerdo al contexto en que se desarrollen las sociedades.

Justifico su pertinencia y trascendencia no en el hecho sólo del interés particular – que sería, tal vez, suficiente en términos de conocimiento-, sino en el hecho claro de que entonces, en el marco de lo que aquí se explique, es posible aseverar que se hubo consumado (la democracia) como un “lenguaje universalizado”, que trascendió las fronteras geográficas, de estatus y culturales y, después de todo, *la salud física, psíquica y espiritual del hombre depende muy en primer lugar de la salud de sus palabras, es decir, de los vehículos insustituibles para sus relaciones.*³

Se pretende una explicación en el sentido de que es tal vez la forma idónea para resolver la discusión acerca de quién debe gobernar, cómo y en qué condiciones; y en vista del desarrollo dado de los regímenes democráticos -que supera la mera extensión de los

³ DUCH, Lluís, *Mito, interpretación y cultura*, Empresa editorial Herder S.A., segunda edición, España, 2002, p.480

derechos políticos de la ciudadanía-. Es de resaltar así la importancia y la complejidad que atañe su estudio en sus distintas dimensiones y connotaciones.

Lo que hace que tales preguntas sean a primera vista filosóficas es que no existe acuerdo amplio sobre el significado de algunos de los conceptos a que nos referimos. Existe marcadas diferencias sobre lo que constituye razón válida para la acción en estos campos; o acerca de cómo habrán de establecerse, o aun hacerse plausibles, proposiciones que vengan al caso; acerca de quién o de qué constituye autoridad reconocida para decidir estas cuestiones; y por consiguiente, no hay consenso sobre la frontera entre la crítica pública válida y la subversión, o entre la libertad y la opresión, y así por el estilo. Mientras las respuestas que entran en conflicto se sigan dando a tales preguntas por parte de escuelas y pensadores diferentes, las perspectivas para el establecimiento de una ciencia, empírica o formal, en este campo habrán de parecer remotas.⁴

Este trabajo, entonces, en su pretensión de hacer notar las implicaciones mutuas o ya las exclusiones del *logos* y el *mythos* en los aspectos más importantes de las relaciones políticas de la democracia, y cómo se presenta en nuestra actualidad la dicha dicotomía, se ocupará de varios aspectos interesantes.

⁴ BERLIN, Isaiah, *Op. Cit.*, p.245.

En primer lugar, una breve descripción de los pormenores conceptuales de la democracia, conscientes de la gran importancia que tiene el enmarcarle en una estructura más o menos congruente para poder entender las variadas definiciones que de ella hay. Además, poniendo de manifiesto el hecho de que no existe un único concepto de democracia, que sea universalmente válido o aceptado, sino que en realidad existe una gama amplísima de definiciones y concepciones que le rodean. Por tanto, existen, también, reservas y divergencias respecto a su aplicación y análisis.

Observar que mientras la democracia sea vista como una “forma” universalizada y particularizada a su vez, como un “habla” política cambiante, susceptible de críticas y adaptaciones a los contextos cultural, social, económico, etc., llevará, por ende, una estrecha relación con lo mítico. Y ya con esto, como reafirmación del mito para el interés de la ciencia política, observarle como un “lenguaje” también completo para comprender los contornos todos de la realidad social y humana.

Eso quiere decir que este acercamiento e interés en el habla mítica y sus pormenores estará en realidad ampliamente fundamentado en tanto que, el hombre que vive en sociedad, que somete, que ha conquistado el planeta, que conoce, duda, experimenta y concibe el mundo, no puede hacerlo sin que exista un marco que norme las cosas que hace; necesita justificar, basado en “algo”, aquella conquista, su actuar cotidiano y su vida política toda.

En segundo lugar, una aproximación al concepto de mito en tanto nos ofrezca un orden, una perspectiva de la realidad humana ni mejor ni peor que la que nos otorga “la razón” o el conocimiento científico, sino que sea un criterio interpretativo distinto y un

abánico de posibilidades expresivas de la existencia del hombre y por tanto de las sociedades.

Es decir, será ésta una exposición que sugiere que la democracia precomprende siempre una mitología, pero donde no se ha de desvincular por completo o no se niegue jamás al mismo *logos*, a lo racional o a la objetividad científica, que también pertenecen al núcleo de lo humano. O sea, se expresa aquí la idea de integrar, de manera general y armónica ambos aspectos, aparentemente heterogéneos y opuestos.

Tercero; tras reconocer cómo los pueblos, que tienen siempre la humana necesidad de codificar los valores que rijan su vida, y requieren explicaciones que suelden y amalgamen el conocimiento -amén de la necesidad identitaria e ideológica-, intimarán siempre con los mitos. Es decir, exponer que un mito es aquí también ese “algo” que une a las comunidades.

Los problemas políticos difieren todos unos de otros, poseen su propia forma específica y se constituyen de acuerdo a una determinada circunstancia y, por tanto, las ciencia política debe también ser específica ya en sus objetivos, como instrumentos y procedimientos para darles tratamiento. Esto supone tomar en cuenta y analizar con cuidado los problemas que acarrea la expresión mítica, la legitimación de ciertas formas del poder, la compatibilidad de términos en principio contradictorios y la existencia de diversos valores. Por eso no podemos ignorar las implicaciones políticas del mito, puesto que está íntimamente ligado al soporte de valores y términos normativos, y así es que es posible que su estudio también sea trascendente en política.

Los objetivos anteriormente mencionados implicarán, por supuesto, tratar de resolver un variado número de cuestiones teóricas previas que deben ser revisadas, ilustradas y documentadas para iluminar la senda a tomar al desarrollar el trabajo. Necesario nos será, entonces, agotar también en orden ciertos escaños de un itinerario de investigación, puesto que es la forma más viable para explicar lo siguiente: la consolidación democrática, trascendido el sentido de la “forma de gobierno” (*logos*), y consagrado como la “forma de vida” (*mythos*) de nuestro siglo, en tanto que sucede que toda forma de gobierno precomprende un *modus vivendi*⁵, un “mito” particular.

Por lo anteriormente dicho, es claro que no pretendo dar en este trabajo una nueva definición de la democracia, ni mucho menos poner en tela de juicio sus bondades o defectos, –existen ya muchos trabajos lo suficientemente verosímiles y extensos en este tenor; y serán expuestos y atendidos algunos- sino que, al considerar sus referencias míticas en el mundo contemporáneo se pueda evitar un tanto la rigidez estrictamente científica como la pretensión crítica de lo que *debe ser* la democracia.

Explicados los términos y aclarados los conceptos generales se nos permita, después, entender la coexistencia de ambos aspectos epistemológicos, y así tratar de responder a la cuestión de qué pasa cuando ambos términos son unidos y comparados a razón de exponer lo que podrían ser sus “relaciones” .

Para cumplir esta tarea, nos será preciso primero explicar y verificar la existencia de la dicha relación; y además preciso también será, si es que existe esta relación,

⁵ En este sentido, y en el libro VIII de la República de Platón. Para Sócrates la ciudad o polis y el alma del hombre son intercambiables y análogas. Por lo mismo, cree que a la forma de gobierno democrática le corresponde un tipo de hombre y vida democrática, lo mismo sucede con las demás formas de gobierno. Véase: PLATON, La República, libro VIII

preguntarnos por su importancia en la configuración de la vida política- y entonces, con lo anterior sea posible dejar de lado la infinitud de relaciones que podrían acarrearlos los conceptos –que resultan importantes pero no por ello determinantes en última instancia-.

Todo a razón de centrar el trabajo en mirar la forma en que, en la democracia, el *logos* y *mythos* se entrelazan, e indagar tal vez si es que dan lugar a otros fenómenos complejos. Y así baste por ahora decir, por tanto, que en cuanto a la democracia como discurso, *logos* y *mythos* no aparecerán como cosas disímbolas.

Todas las formas de gobierno requieren la conjunción de estos aspectos, en todas aparece también la dicotomía razón (*logos*)- fantasía (*mythos*); existe en los temas de gobierno un discurso sistemático, visto como intelectualidad o “razón”, que apela a los talentos y las potencias propias tanto del ser humano como individuo como de los Estados mismos. Las formas de gobierno como formas también de un lenguaje comprenden la facultad de “expresión”; así, como *logos*, lo importante es el lenguaje estructurado lógicamente que faculta a la comunidad política para aprehender las condiciones mismas de la existencia social.

El *mythos* democrático y el *logos* democrático son “formas”, una (el *logos*) es forma de “hacer”, de gobernar y organizarse una sociedad -aún trascendido el sentido de la “forma de gobierno”, y consagrado como la “forma de vida”-, Así, la Democracia sigue conservando este carácter formal. La otra (el *mythos*) es una forma de “expresión”, una forma del lenguaje históricamente presente en la mente y realidad humanas – también es un marco que norma las cosas que el hombre hace y que ayuda a justificar esa actividad aunque de distinta naturaleza que nuestra razón-.

En “la democracia como discurso”, se pretende observar cómo esta forma de gobierno adquiere un sentido más amplio, pues al convertirle en un “lenguaje”, se nos aparece como una nueva forma de aprehender, transformar el mundo, y capacitarnos en los asuntos políticos. Este lenguaje ambivalente posee los rasgos bicéfalos que hemos llamado *logos* y *mythos*.

Por un lado, la democracia se da en un ámbito que se formula a nivel de conceptos y expresiones “lógicas”, tal es el caso del nivel –en términos de Norberto Bobbio- descriptivo; o también de la llamada democracia “maximalista”, que en sus esquemas explicativos se pretenden remitir a la naturaleza misma del gobierno democrático, a su esencia. Democracia como *logos* es alusión y búsqueda de la razón y veracidad.

Por otra parte, no siempre expresamos el aprecio que se merecen las cosas cotidianas por sí y en sí mismas; atendemos, en un afán de encontrar respuestas irreductibles, más a las cuestiones científicas y lógicas y olvidamos que en algunos casos, anterior a esa científicidad se encuentra la vida misma, eso que nos impele a seguir adelante o que simplemente nos atrae de las cosas sociales hacia las mismas.

En segundo término, entonces, la democracia, que además de estudiarse como un arreglo del poder político, también alude a la forma en que se vive dentro de un Estado de esta naturaleza, requiere un lenguaje expresión y su construcción de nuestra imaginación. Es ése lenguaje al que hemos pretendido llamar democracia como *mythos*, y podemos asegurar que siempre las formas de gobierno implican y necesitan una mitología que las justifique; regresando a Bobbio, es el nivel prescriptivo, y se ejemplifica en lo que se ha llamado democracia minimalista. Es un habla indeterminada que alude un nivel primigenio

y onírico que antecede a la explicación racional de la naturaleza del gobierno y es expresión basada en un decir “sobrenatural” de la democracia como solución de los problemas políticos.

Así, para el siglo XXI la principal expresión mitificada es precisamente la democracia. Y el Mito Democrático, entonces, se nos representa como un cúmulo más o menos amplio de “formas”, “usos” y expresiones características del “cómo” se practica y vive dentro de una sociedad que se exige a sí misma cada vez más una vida política democrática, o sea regida por los valores que ésta acarrea.

II. LA DEMOCRACIA EN LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA

Por lo pronto, todo el mundo es libre en este Estado (democrático); en él se respira la libertad y se vive libre de toda traba; cada uno es dueño de hacer lo que le agrada... esta forma de gobierno tiene trazas de ser la más bella de todas, y esta diversidad prodigiosa de caracteres es de admirable efecto, como las flores bordadas que hacen resaltar la belleza de una tela. – Platón (La República, VIII) -.

Ya desde el siglo pasado el mundo entero hablaba de la democracia⁶, y entonces se convirtió en un vocablo de un uso tan amplio que ha permeado en casi todos los aspectos de la vida del hombre; sin embargo, no ha ocurrido esto en una manera sencilla o simple de explicar.

⁶ “Entre 1974 y 1990, por lo menos 30 países llevaron a cabo transiciones a la democracia, llegando casi a duplicarse el número de gobiernos democráticos en el mundo... la época actual en relación a las transiciones democráticas constituye la tercera ola de democratización en la historia del mundo moderno. La primera ola “larga” de democratización comenzó en la década de 1820, con la ampliación del sufragio a una gran parte de la población masculina en los Estados Unidos, y continuó durante casi un siglo hasta 1926, lapso durante el cual nacieron unas 29 democracias. Sin embargo, en 1922, la subida de Mussolini al poder en Italia marcó el inicio de una primer “ola contraria”, que para 1942 había reducido a 12 el número de estados democráticos en el mundo. El triunfo de los aliados en la segunda guerra mundial inició una segunda ola de democratización que llegó a su cenit en 1962 con 36 países gobernados democráticamente, para ser seguida por una segunda ola contraria (1960-1975) que volvió a reducir el número de democracias a solo 30”. HUNTINGTON, Samuel, P., “La tercera ola de la democracia”, DIAMOND, Larry, PLATTNER, Marc, F., *el resurgimiento global de la democracia*, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996, p.3

De esta forma la enorme avalancha de transiciones democráticas que enmarcó el final del siglo XX y marcó el inicio del presente nos ha puesto de manifiesto la trascendencia de su estudio, en todos sus aspectos; para difuminar la niebla que aún le rodea y entender cómo debe funcionar, cómo es que funciona y cómo es que hoy rige la vida en sociedad.

Como expresión y bajo el aspecto lingüístico estrictamente, la democracia ha venido sirviendo como justificación y legitimación de un sinnúmero de formas políticas; ¿pero eso cómo lo explicamos en el contexto del trabajo presente aquí, sobre todo cuando en el valor más rígido y leal de la palabra misma, la forma política o la realización hecha régimen ha sido (en todos los casos de los Estados modernos) muy distante y distinta a lo que a la letra dictan las definiciones más esenciales?

Si bien es cierto lo anterior, es posible destacar que la raíz, la esencia del concepto mismo de democracia no ha cambiado en realidad; es la forma de gobierno donde mandan los más. Por supuesto que se han agregado condiciones y especificidades varias, pero sigue siendo el gobierno del pueblo o de las mayorías.

Lo que cambia entre autores, entre escuelas o teorías es esa dosis de gusto o disgusto, la preferencia que se le tiene o no como gobierno mejor o peor en comparación con otras formas. Y sin embargo, con sus pros y sus contras la democracia sigue vigente.

Durante algún tiempo, la palabra “democracia” ha circulado en el mercado político como una moneda devaluada. Políticos con una amplia gama de convicciones y prácticas pugnarón por apropiarse de la etiqueta y

adjudicársela a sus acciones. En cambio, los académicos dudaron de usarla –sin agregarle adjetivos calificativos- debido a la ambigüedad que rodea al término. El distinguido teórico político Robert Dahl, trató incluso de introducir un nuevo término, “poliarquía” en vez de democracia, con la (vana) esperanza de obtener una mayor precisión conceptual. Pero para bien o para mal, estamos “clavados” en la democracia como lema del discurso político contemporáneo. Es la palabra que resuena en la mente de la gente y que brota de sus labios cuando lucha por la libertad y por vivir mejor; es la palabra cuyo significado debemos discernir para saber si es útil para guiar el análisis y la práctica política.⁷

Por las características del trabajo y por necesidades intrínsecas al mismo, no pretendo aquí hacer un desglose meticuloso de las diferentes clasificaciones de las formas de gobierno, sino más bien, poner de manifiesto la trascendencia de una de aquellas formas tanto históricamente como en su parte conceptual y su valor actual; esta es, a saber, la Democracia; aquella forma de gobierno en que el poder radica en el pueblo, el *demos*, los muchos, la mayoría.

Se trata aquí de exponer, no una definición – que de ello existen por supuesto otros muy vastos y doctos trabajos-, pero sí al menos la “actitud” de la democracia, en el sentido amplio de lo que le anima, en tanto que es eso precisamente lo que nos importa aquí -amén de sus estructuras y prácticas funcionales-. Una actitud en su aspecto común y corriente. Ya

⁷ SCHMITTER, Philippe, C., LYNN, Terry, Karl, “Qué es... y qué no es la democracia”, DIAMOND, Larry, PLATTNER, Marc, F., *Ibidem*, p.37.

que parece claro que a veces lo ordinario y lo corriente, a pesar de estar tan cerca de nosotros y ser tan obvio, se esconde al análisis estricto y rígido, y no se observa o bien, se discrimina.

En este momento tal vez lo mejor para el desarrollo del ensayo será empezar con una breve exposición-descripción de algunas teorías de la democracia. Para ello habrá que recurrir a la explicación, en primer lugar, de cómo el repentino desarrollo que han venido teniendo los regímenes democráticos ha sido acompañado de múltiples factores importantes: además de que su caracterización más importante es la pugna por la generalización de derechos políticos, como, por ejemplo, la universalización del voto; también cobra gran importancia el carácter ideológico y las cuestiones del pensar ciudadano.

Además de todos los derechos, libertades y oportunidades que son estrictamente necesarios para que un gobierno sea democrático, los ciudadanos de una democracia tienen la seguridad de gozar de una colección de libertades aún más extensa... Aún más, la democracia no sobreviviría durante mucho tiempo a menos que sus ciudadanos fueran capaces de crear y mantener una cultura política de apoyo, una cultura general que efectivamente sustentara estas prácticas e ideales... una cultura

*democrática con casi total seguridad subrayará el valor de la libertad personal, y así dotará de apoyo a derechos y libertades adicionales.*⁸

“La forma específica de la democracia depende tanto de las condiciones socioeconómicas de un país como de sus estructuras estatales arraigadas y de sus prácticas políticas.”⁹ La democracia se nos convertirá aquí en un cúmulo amplio de nociones y directrices de la vida social, empero, siempre debemos remitir nuestra mirada hacia esos puntos finos que le delinearán y le hacen accesible ante nuestro entendimiento y sobre todo observar los rasgos más radicales de los conceptos que le definen.

Es “forma”, como tal le debemos describir y comprender, puesto que es forma de gobierno, una manera que inventamos los hombres para poder hacer más soportable o para mejorar la vida que en sociedad llevamos. Su implantación e implementación se fundan en las primarias concepciones que de ella tenemos, su realización como régimen no puede entenderse sin una vasta gama de conceptos que le definen e integran al escenario de la política.

En segundo lugar, se ha de revisar cómo el sentido ambiguo, por una parte, con el que se ha manejado el término en la mayoría de las interpretaciones y la necesidad, por otra, de adaptarle al contexto en todas sus aplicaciones hacen que de la democracia exista. Sin embargo, un importante debate tanto académico como también en los diversos sectores y organizaciones políticas con respecto de las ventajas y/o desventajas de la misma como

⁸ DAHL, Robert, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Editorial Taurus, primera edición en México, 2006, p.62

⁹ SCHMITTER, Philippe, C., LYNN, Terry, Karl, *Op. Cit.*, p.38

forma de gobierno, así como los mecanismos que le dirigen y las necesidades que la impulsan y sostienen.

La democracia, pues, no es una sola, una construcción teórico-política acabada, o mejor dicho aceptada en todas sus líneas; sino que en cada concepción y cada teoría convergen algunos planteamientos y divergen otros, que según la línea, la escuela, la teoría o las ideas de que uno logre o prefiera asirse para abordarle en su estudio, ésta (la democracia) se nos presenta con distintos rostros pero con rasgos en su faz que coinciden y nos sirven de guía siempre.

Las ciencias sociales son también ciencias hermenéuticas y narrativas, destinadas a ayudarnos a “interpretar” y “comprender” la realidad, no solo a cuantificarla; o deberían serlo. El observador de la sociedad no puede evitar orientarse a partir del significado que las personas dan a sus acciones, aunque luego lo filtre por sus modelos y técnicas de investigación. Y tampoco puede impedir que los resultados de su actividad investigadora, una vez conocidos, influyan después sobre la comprensión que los actores tienen de su propia realidad social, los resultados de los estudios sociales tendrían así un carácter “reflexivo” sobre la propia sociedad, ayudándola a “comprender” el mundo que la rodea.¹⁰

El problema del estudio de la democracia ha dejado de ser única y exclusivamente cuestión técnica y limitada a los procesos electorales, sus cómo y porqués; es necesario

¹⁰ VALLESPIN, Fernando, *el futuro de la política*, Editorial Taurus, España, 2000, p.23

inmiscuirse en su estudio dentro de un esquema multidisciplinario que nos otorgue esos matices epistemológicos, filosóficos, psicoanalíticos, culturales y políticos naturalmente, capaces de lograr la conexión de todos los puntos de referencia concretos o metafísicos que la hacen posible (a la democracia) o le sirven de base.

En todas partes se han abandonado discretamente los adjetivos vagos como “popular”, “guiada”, “burguesa” y “formal”, para calificar a la “democracia”. Al mismo tiempo ha surgido un consenso notable sobre las condiciones mínimas que deben satisfacer las organizaciones políticas para merecer el prestigioso apelativo de “democráticas”. Actualmente existe una serie de organizaciones internacionales que supervisan en qué medida se satisfacen estos criterios; en algunos países incluso se las toma en cuenta para formular la política exterior.¹¹

En la ciencia política resulta de grande y básica importancia el estudio de las formas de gobierno; gracias a estas podemos comprender cómo se ejerce el poder político en los diferentes Estados; así como es también posible analizar toda la organización política de las sociedades, pues, aunque con sus diferencias o carencias, las distintas clasificaciones ponen de manifiesto características y peculiaridades de cada forma de gobierno particular que resultan universales por ser tipologías sustanciales. *En la tipología de las formas de*

¹¹ SCHMITTER, Philippe, C., LYNN, Terry, Karl, *Op. Cit.*, p.37

*gobierno se toma en cuenta más la estructura de poder y las relaciones entre los diversos órganos a los que la constitución asigna el ejercicio del poder.*¹²

Dijimos antes que hay diversos tipos de democracia; y según hemos visto de entrada, existen diferentes expresiones e instituciones como prácticas y valores democráticos. La definición etimológica ofrece una faz. Sus expresiones materiales ofrecen distintos matices. Por ejemplo, Sartori explica:

*La democracia no puede ser sencillamente el “poder del pueblo”, porque este es sólo un nombre abreviado de la expresión completa: “el poder del pueblo sobre el pueblo”. El poder es una relación, y tener poder implica que alguien controla (de alguna manera y en cierta medida) a alguien. Además el poder real es el que se ejerce. De modo que ¿cómo puede todo un pueblo –decena o cientos de millones de personas- ejercer poder sobre sí mismo? No hay una respuesta clara a esta pregunta.*¹³

Aunque, inmersos en un mundo cuyo corazón late fuertemente por los ideales democráticos, no es suficiente el valor de la decisión de las mayorías, la cuestión ha de volverse más profunda.

¹² BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política*, Fondo de Cultura Económica, Duodécima reimpresión, México, 2006, p.144

¹³ SARTORI, Giovanni, *ingeniería constitucional comparada*, Fondo de Cultura Económica, tercera edición, primera reimpresión, México, 2004, p.159

Norberto Bobbio, por ejemplo, hace un análisis interesante y elocuente de las maneras en que tanto la democracia como las otras formas de gobierno son vistas, de acuerdo con contextos históricos y con las diferentes tendencias ideológicas y académico-conceptuales, y nos la presenta (a la democracia), en cuanto a su definición, en tres diversos niveles o usos, que al igual que sucede en el estudio de las otras formas de gobierno se expresan y analizan de modo **descriptivo** (o sistemático), **prescriptivo** (o axiológico) e **histórico**¹⁴.

Con ayuda de estos “niveles”, que no son por más ni tajantes ni separados uno de los otros -sino que se entrelazan- podremos obtener otro tipo de catalogaciones para poder dar orden y coherencia a las cosas que estudiamos en este trabajo. Nos servirán, pues, para ser contemplados como eje o guía en la exposición de los pormenores de la democracia y poder guiar el ensayo en las sendas que ya se han señalado desde el comienzo. Puesto que necesitamos asirnos de un sistema más o menos congruente y no navegar a la deriva en el inmenso mar de ideas y conceptos de que se compone la ciencia política.

a) El modo descriptivo

El Estado, es una obra artificial que se significa cultural y socialmente a través de un conjunto de instituciones que transitan siempre por una serie de etapas, procesos y condiciones temporales y espaciales que dan pie al cambio y transformación de las mismas instituciones, puesto que como principal razón de ser, éstos deben canalizar los problemas, conflictos y soluciones de la sociedad.

¹⁴ BOBBIO, Norberto, *Op. Cit.*, 2006, p.189

Puesto que la democracia no puede ser entendida por separado y aislada de lo que observa la teoría de las formas de gobierno primero en los griegos, los modos antes citados pretenden antes que nada analizarle con respecto de otras formas, distintas en su naturaleza, pero con una “radical” empatía en tanto que pertenecen a un gran universo característico de lo que significa el gobierno y el poder de los Estados. La comparación en sí misma es un ejercicio esclarecedor que nos otorga una visión más clara de las cosas cuando se contraponen con otras de la misma naturaleza.

Así entonces, el *modo descriptivo* de estudiar las formas de gobierno atiende sobre todo su tipología y clasificación y es más que nada tendiente a exaltar diferencias y coincidencias. Es decir, el uso descriptivo de las tipologías tiene lugar cuando se utilizan para dar orden a los datos recopilados en una enumeración de sus características; es un glosario de los pormenores de cada forma de gobierno y un índice de sus particularidades y sus especificidades.

La visión descriptiva de la democracia corresponde, como alude el término mismo, a la acción de “delinear” las cosas mismas, al dibujo de una forma de gobernar, y a través de estos conceptos se les “representa”, de modo que damos cabal e íntegra idea de lo que realmente les caracteriza¹⁵.

Como es de entenderse, el presente ensayo contempla este nivel del análisis de las formas de gobierno como esencial, puesto que, en términos del lenguaje, la descripción de las cosas es una de las principales funciones del mismo, y a través de éste referimos siempre las partes de las cosas como sus cualidades, defectos y enumeramos su circunstancias.

¹⁵ *Ídem.*

La democracia, atendiendo aun a Bobbio, como forma de gobierno, es un arreglo del poder político, una fórmula antigua en realidad. Ya desde las tipologías griegas aparece como una de aquellas, específicamente la forma donde gobiernan muchos. Aún si hoy en día esta definición de la democracia como gobierno de la mayoría, en un primer momento, nos parece ya tediosa y obvia en tanto que sintomática.

Sin embargo, como primer definición y la más básica, es de suma utilidad para poderle entender en su andar temporal y su semblante moderno, pues en realidad aun entre aquella democracia antigua y la que hoy en día vivimos y practicamos, la primacía de los más es el signo característico, y el sentido más esencial y básico del término radica en este hecho. Además, nos encontramos en el nivel descriptivo, y el ejercicio debe partir de poner sobre la mesa los pormenores de la definición misma.

El pensamiento político griego nos legó una célebre tipología de las formas de gobierno de las cuales una es la democracia, definida como el gobierno de muchos, de la mayoría, o de los pobres (pero donde los pobres han tomado la supremacía es señal de que el poder pertenece al *pléthos*, a la masa). En síntesis, la democracia era un gobierno territorial, el demos (parecido al municipio contemporáneo) de acuerdo con la misma traducción de la palabra, del pueblo, a diferencia del gobierno de uno o de unos cuantos.¹⁶

El gobierno se hace democrático –expresa Platón- cuando los pobres, consiguiendo la victoria sobre los ricos, degüellan a los unos, destierran a los otros y reparten con los que quedan los cargos y la administración de los

¹⁶ BOBBIO, Norberto, *liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p.32

*negocios, reparto que en estos gobiernos se arregla de ordinario por la suerte.*¹⁷

Lo anterior conlleva una carga prescriptiva importante, y más adelante veremos este nivel más a fondo. Sin embargo, este primer acercamiento es útil, nos sirve, puesto que en un Estado definido: ¿Quiénes son los pobres y quienes los ricos? Si al poder acceden los pobres, estamos hablando de los más, la mayoría, que en conflicto con una minoría selecta ocupan en este nuevo gobierno el papel de gobernantes, o sea que, pobres la mayoría, ricos los menos. Aristóteles, por su parte, expresa:

...puesto que el gobierno es el supremo poder de la ciudad, de necesidad estará en uno, en pocos o en los más...de las formas de gobierno unipersonales solemos llamar monarquía o realeza a la que tiene en mira el bien público (hay que notar aquí que una vez más entramos en ese juego de los juicios de valor sobre los gobiernos, hecho que nos corresponde analizar un poco más adelante); y al gobierno de más de uno, pero pocos, aristocracia (bien sea por ser el gobierno de los mejores, o porque este régimen persigue lo mejor para la ciudad y sus miembros). Cuando, en cambio, es la multitud la que gobierna, se llama este régimen con el nombre

¹⁷ PLATON, *la república o el estado*, Biblioteca Edaf, Madrid, 1998, p.329

*común a todos los gobiernos constitucionales, es decir, república o gobierno constitucional.*¹⁸

Siguiendo la guía que hemos visto nos propone Bobbio, la democracia en su definición con lo que se ha nombrado como “tinte” descriptivo, se nos presenta como una de las tres formas de gobierno tomando en consideración el número de gobernantes.

Comenzando con una definición mínima, con Walter Montenegro, podemos decir:

*La palabra democracia proviene de los vocablos griegos Demos, pueblo, y Kratos, autoridad o gobierno. Frente al “poder divino” que decían encarnar y ejercer los monarcas de tiempos pasados, o a la “predestinación” que invocan ciertas doctrinas a favor de las “minorías selectas”, la democracia propugna el concepto de la “soberanía popular”, o sea, el derecho del pueblo todo a gobernarse por sí mismo, con finalidades que representan el interés de todo el pueblo.*¹⁹

En la monarquía es una voluntad individual la que se impone en las decisiones que se toman en el Estado completo. Personificado en uno solo, el poder solamente le pertenece al monarca, quien lo ejerce bajo su único e individual criterio, sin que de esas decisiones

¹⁸ ARISTOTELES, *política*, Editorial Porrúa S.A., colección “sepan cuantos...” (70), quinta edición, México, 1973, p.204

¹⁹ MONTENEGRO, Walter, *Introducción a las doctrinas político-económicas*, Fondo de Cultura Económica, colección Breviarios (122), tercera edición, México, 1984, p.61

participen los demás. Por otra parte, los gobiernos que encabezan determinadas minorías muy selectas, atienden por más a los intereses de esa determinada minoría, un reducido grupo ejerce el poder en detrimento de los demás, que son la mayoría de la población.

Así, este es el punto de partida en todo trabajo concerniente a la democracia, la definición más básica y simple de su naturaleza. Sin embargo, nos es siempre un punto de referencia, en tanto que define en pocas palabras el depositario del poder en un Estado, es decir, la democracia también como forma de soberanía.

El pueblo, el demos, que constituye la principal instancia de la política, se gobierna a sí mismo para lograr los fines propios; y en un contexto de libertad e igualdad de derechos se eligen representantes en quienes se delega el ejercicio de las funciones legislativas y del gobierno, y es esta la cualidad esencial que le separa de otras formas de gobierno, donde el depositario del poder es uno solo o los pocos²⁰.

Por las razones expuestas con anterioridad, la tipología propuesta por Cicerón, inspirada por los filósofos griegos, sigue siendo vigente, pues expone lo siguiente:

La autoridad puede ejercerse por uno solo, por algunos hombres escogidos o por la muchedumbre misma. Cuando el gobierno de todas las cosas está

²⁰ BOBBIO, Norberto, *Op. Cit.*, 2006, p.191

*en manos de uno solo, este señor único toma el nombre de rey, y esta forma de gobierno se llama monarquía. Cuando la dirección la ejercen algunos hombres escogidos, el gobierno es aristocrático. Gobierno popular (así se le llama) es aquél en que el pueblo lo dispone todo.*²¹

En este primer momento, la democracia se diferencia de otras formas de gobierno, sobre todo, en el número de personas que ejercen el poder en una sociedad política. En contraposición al gobierno de uno sólo (monarquía) o de los menos (aristocracia), en ella es el pueblo quien ostenta la soberanía; todo el pueblo -o mejor dicho la mayoría-, ya que en la realidad es precisamente el gobierno de las mayorías; empero, y sin dejar de lado la básica definición, “Democracia” nos significa algo más.

b) El modo prescriptivo

Por otra parte, el modo prescriptivo lleva detrás de sí una serie de juicios de valor y un cúmulo de expresiones, digamos afectivas, en cuanto al realce o censura de las características específicas de una forma de gobierno. Para Bobbio:

²¹ CICERON, *Tratado de la republica*, Editorial Porrúa S.A., colección “sepan cuantos...” (234), novena edición, México, 1999, p.21

...en otras palabras: no se limita a describir, o sea, a manifestar un juicio de hecho, sino que sin darse cuenta exactamente asume también otra función, la de expresar uno o más juicios de valor, la de orientar las preferencias ajenas, en una palabra la de prescribir²².

Fueron los griegos –probablemente los atenienses- (como ya hemos mencionado) quienes acuñaron el término *democracia*, como se mencionó antes, de las palabras griegas *demos*, el pueblo, y *kratos*, gobierno o poder. Es interesante, por cierto, que mientras en Atenas la palabra *demos* se refería usualmente a todo el pueblo ateniense dividido en jurisdicciones políticas, en términos filosóficos, sólo aludía a la gente corriente o incluso a los pobres.

En palabras de Dahl:

*La palabra democracia parece que fue utilizada a veces por sus críticos aristocráticos como una especie de epíteto, para mostrar su desprecio por la gente común que le había arrebatado a la aristocracia su anterior control sobre el gobierno. En cualquier caso, *demokratia* se aplicó específicamente por los atenienses y por otros griegos al gobierno de Atenas y también de otras muchas ciudades de Grecia.²³*

²² BOBBIO, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición, México, 2001, p.9

²³ DAHL, Robert, *Op. Cit.*, p.18

Sin embargo, por otra parte, como el gobierno de la mayoría no significaba en la visión filosófica griega un gobierno precisamente virtuoso, o la mejor opción, o la de los mejores; por el hecho citado de que ¿Quiénes son la mayoría en un Estado? Pues son los pobres, es decir la muchedumbre o la masa -por decirlo en términos de Ortega y Gasset- y entonces, el hecho de que los pobres accedan al poder viene a ser signo característico de decadencia y, por ende, de pobreza e ignorancia política.

Platón, por ejemplo, cataloga a la democracia como el gobierno de los pobres, de la chusma... pero lo más importante es que, para el de las espaldas anchas no solo la democracia, sino más bien todas las formas reales y actuales del gobierno de los hombres eran corruptas.

Es decir que solo existe una forma que idealmente sería la mejor para gobernar y es aquella que plantea en sus diálogos (en la edad temprana el gobierno del filósofo rey, en la edad tardía el gobierno de la ley frente al gobierno de los hombres), aunque, en realidad, no hemos observado nunca en la vida real una forma de gobierno similar. En palabras de Bobbio:

Lo que se considera que cambió en el paso de la democracia de los antiguos a la democracia de los modernos, por lo menos a juicio de quienes consideran útil esta contraposición, no es el titular del poder político, que siempre es el “pueblo”, entendido como el conjunto de ciudadanos a los que

*toca en última instancia el derecho de tomar las decisiones colectivas, sino la manera, amplia o restringida, de ejercer ese derecho*²⁴.

Platón nos habla de las diversas formas de constitución en diversas obras. Sin embargo, en mi opinión, es en *La República* donde hace un estudio más firme y minucioso de las diversas formas de gobierno (particularmente en los libros VIII y IX). En suma, en esos libros se hace una descripción de lo que es la república ideal, donde el fin último es la realización de la justicia en su máxima expresión, que tiene que ver sobre todo con el hecho de atribuir a cada quien una tarea específica, misma que es dada a raíz de las aptitudes de cada cual.

Sin embargo, algo criticable, es que actualmente sabemos que un Estado de esta naturaleza no ha existido en la práctica real o tiende a ser despótico o discriminatorio.²⁵ Para efectos del trabajo, es de mayor valía el análisis que se hace de aquellos gobiernos que sí existen, mismos que son, en diferente grado, corruptos en sí mismos.

Entonces, en Platón –según el método y la línea que vamos siguiendo aquí–, el estudio de las formas de gobierno lleva detrás una fuerte carga de juicios valorativos, y la tipología que nos propone, por ende, se compone de formas malas en tanto no compaginan con la única forma buena e ideal. Esto lo explica muy bien Bobbio cuando afirma que:

²⁴ BOBBIO, Norberto, *Op. Cit.*, 1989, p.32

²⁵ Para comprender mejor el despotismo en la obra de Platón, ver: Popper, Karl, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós, Barcelona, 2006.

*Platón vivió en una época de decadencia de la gloriosa democracia ateniense y por tanto investiga, analiza, denuncia los fenómenos de la degradación de la polis, más que los de su esplendor.*²⁶

¿Cuáles son esos gobiernos que explica y desglosa nuestro filósofo “de espaldas anchas”? En el libro octavo de *La República*, Platón examina, en orden decreciente, las siguientes cuatro constituciones: la timocracia, la oligarquía, la democracia y la tiranía, siendo escalarmente más corruptas según la sucesión. En sus propias palabras, explica:

*El primero y más alabado es el de Creta y Lacedemonia. El segundo, que ocupa también el segundo rango, es la oligarquía, gobierno expuesto a un gran número de males. El tercero, opuesto enteramente al segundo y poco estimado, es la democracia. En seguida viene la tiranía, que no se parece a ninguno de los otros tres gobiernos, y que es la mayor enfermedad que puede padecer un Estado.*²⁷

Se puede observar que el filósofo no atiende la monarquía y la aristocracia en esta clasificación, y es que estas dos son, a su manera, partes de la constitución ideal de que dábamos cuenta. En esencia, también para Platón las formas de gobierno son seis, pero, de

²⁶ BOBBIO, Norberto, *Op. Cit.*, 2001, p.22

²⁷ PLATON, *Op. Cit.*, p.312

ellas, dos sirven para designar la constitución ideal y cuatro para indicar las formas reales que se alejan en mayor o menor medida de ésta.

De las cuatro constituciones corruptas, la segunda, la tercera y la cuarta corresponden estrictamente a las formas degradadas de las tipologías tradicionales: la oligarquía es la forma corrupta de la aristocracia, la democracia de la “*politeia*” –que es como Aristóteles llama al gobierno del pueblo en su forma buena- y la tiranía de la monarquía.²⁸

La democracia es, al mismo tiempo y al final de la serie, considerada como una de las buenas formas de gobierno. Mientras que, respecto al principio de la serie, es considerada de las malas. La monarquía está al principio de la serie de las buenas y la tiranía al final de la serie de las malas.²⁹ Entre otras cosas esta disposición puede servir para explicar por qué la democracia tiene un solo nombre: al ser la peor de las formas buenas y la mejor de las malas, no presenta en sus dos versiones la diferencia que, en cambio, muestra el gobierno de uno solo que en su versión buena es el mejor y en su modalidad mala es la peor. Ordenemos las seis formas según sean deseables (en Platón): monarquía, aristocracia, democracia positiva, democracia negativa, oligarquía, tiranía.³⁰

Para poder entender de mejor forma el pensamiento platónico, en lo que se refiere a las formas de gobierno, es necesaria una descripción de la diferencia entre los *modus vivendi* en la filosofía platónica. Es decir, los diferentes tipos de hombre con arreglo a los tipos de Estado y de gobierno, puesto que sucede que toda forma de gobierno pre-

²⁸ BOBBIO, Norberto, *Op. Cit.*, 2001, p.23

²⁹ Ver los esquemas al final del trabajo, los modos descriptivo y prescriptivo de la democracia.

³⁰ *Ibidem*, p.32

comprende un *modus vivendi*. O sea que la ciudad o polis y el alma del hombre son intercambiables y análogas. En sus propias palabras, lo explica del siguiente modo:

*La naturaleza del hombre se halla escrita con letras mayúsculas en la naturaleza del Estado. En éste surge de pronto el sentido oculto del texto y resulta claro y legible lo que antes parecía oscuro y confuso.*³¹

Así entonces, el carácter del hombre, que rige por más el ser del Estado, en su incesante cambio y revolución, hace posible la dinámica de las formas de gobierno. Entre Macrocosmos o Estado y Microcosmos o Ciudadano se extiende una especie de analogía universal que sirve para identificar el tipo de gobierno que predomina tanto en la colectividad como en la individualidad.

Un ser humano expuesto, por ejemplo, a una forma de gobierno monárquica tendrá una moral invariablemente monárquica, en el mismo sentido en que un aristocrático tendrá una visión aristocrática del mundo y un individuo forjado en la democracia defenderá los valores democráticos. Así también, invariablemente en Platón, las virtudes y vicios humanos se trasladan y reflejan en el Estado todo.

El Estado, como reflejo del hombre que le es propio, en Platón, padece los mismos males y experimenta los mismos vicios que aquellos. Vicio o virtud, bien o degeneración son siempre los valores que rigen el movimiento de la vida misma, en derredor de ellos se

³¹ CASSIRER, Ernst, *Filosofía de las formas simbólicas*, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, México, 2003, p.101

dan siempre los cambios de las sociedades enteras, son tanto el origen como la causa de la evolución, o mejor dicho, en algunos casos, involución que observa Platón en las formas de gobierno.

El gobierno es igual que el hombre que habita cada Estado. Se complementan y nutren el uno del otro. Las prácticas gubernamentales responden tanto al carácter como la forma de vida del hombre individual. Sus virtudes y los vicios que practica también son trasladados y reflejados en el gobierno. Por la misma razón, indica:

...hay necesariamente otros tantos caracteres de hombres como especies de gobiernos; porque no creerás que la forma gubernamental de los Estados “proceda de las encinas y las rocas”, sino de las costumbres mismas de los miembros que los componen, y de la dirección que este conjunto de costumbres imprime a todo lo demás.³²

Por lo mismo, por ejemplo, Platón cree que a la forma de gobierno democrática le corresponde un tipo de hombre y vida democrática, lo mismo sucede con las demás formas de gobierno.

La tipología y clasificación de las formas de gobierno, por otro lado, clásica y más básica es aquella que nos expone Aristóteles. En ella fija ciertos derroteros clave para poder entender el gobierno de los Estados que persisten, y son de obligada mención hasta nuestros días. En la *Política* los clasifica según los siguientes referentes:

³² PLATON, *Op. Cit.*, p.312

Los términos de constitución y gobierno tienen la misma significación, y puesto que el gobierno es el supremo poder de la ciudad, de necesidad estará en uno, en pocos, o en los más. Cuando, por tanto, uno, los pocos o los más gobiernan para el bien público, tendremos necesariamente constituciones rectas, mientras que los gobiernos en interés particular de uno, de los pocos o de la multitud serán desviaciones; ya que, en efecto, no habrá que llamar ciudadanos a los miembros de la ciudad, o si lo son, tendrán que participar del beneficio común. De las formas de gobierno unipersonal, solemos llamar monarquía o realeza a la que tiene en mira el bien público; y al gobierno de más de uno, pero pocos, aristocracia...cuando, en cambio, es la multitud la que gobierna en vista del interés público, llámase este régimen... República o gobierno constitucional.³³

Sin embargo, como en Platón, existen otras formas “degeneradas” a las que el estagirita hace referencia.

De las formas de gobierno mencionadas sus respectivas desviaciones son: de la monarquía la tiranía; de la aristocracia, la oligarquía; de la república, la democracia. La tiranía, en efecto, es la monarquía en interés

³³ ARISTOTELES, *Op. Cit.*, p.204

*del monarca; la oligarquía, en interés de los ricos, y la democracia en el de los pobres, y ninguna de ellas mira a la utilidad común.*³⁴

Nos es sumamente útil la clasificación aristotélica en tanto que su tipología es producto del uso simultáneo de los dos criterios fundamentales de *quién* gobierna y *cómo* gobierna... con base en el criterio de *cómo* (se gobierna), las constituciones son buenas o malas, y como consecuencia de las tres primeras formas buenas se contraponen y se agregan las tres malas (o sea, la tiranía, la oligarquía y la democracia).

Así, en términos prescriptivos, podemos observar que en Aristóteles, por ejemplo, la democracia y la oligarquía, ambas formas viciadas de gobierno, además del carácter numérico se diferencian en la cualidad de riqueza o pobreza: *donde quiera que un grupo de hombres, sean pocos o muchos, gobiernan por la riqueza, habrá necesariamente una oligarquía, y donde gobiernan los pobres, una democracia.*³⁵

*De este modo, las instituciones políticas de la democracia griega, por muy innovadoras que fueran en su tiempo, fueron ignoradas o incluso directamente rechazadas durante el desarrollo de la democracia representativa moderna.*³⁶ Y ya por otro lado, la democracia “moderna” –digo moderna puesto que se diferencia totalmente de las concepciones sobretodo griegas o clásicas, aquí en el momento prescriptivo del trabajo- lleva consigo una principal especificidad igualitaria y un sentido de garantía de la libertad.

³⁴ *Ibidem*, p.205

³⁵ *Ídem*

³⁶ DAHL, Robert, *Op. Cit.*, p.19

Para unos cuantos la democracia se ve exaltada a partir de estos rasgos que han de desarrollarse en un proceso casi lineal, como redención y ascenso del foso autoritario y “sanar” a la ciudadanía³⁷ de sus congostas -aún cuando pueda representar o llevar tras de sí intereses particulares o de grupos minoritarios-. Por otro lado, hay quien le ve como lo que es, una forma de gobierno, primero que nada inacabada, un sistema de gobierno caracterizado por una elemental contradicción entre los diferentes sectores de la ciudadanía, hecho que le hace dinámica y adaptable o flexible al contexto que le da cobijo.

La clave para poder comprender a la democracia moderna, sin dejar de lado las primigenias definiciones, pero esforzándonos por verle realizada en el contexto de países más grandes y problemas de más diversas naturalezas, es la “representación política”. En otras palabras, la democracia directa de los griegos, prácticamente ha muerto con la civilización helena, dejando tras de sí el modelo de la democracia representativa, y en las últimas décadas, la democracia participativa que es un modo de democracia mixta entre la representación y el ejercicio directo de los derechos ciudadanos.

Existen, en la obra de Robert Dahl, cinco primeras y radicales condiciones que sirven de ancla para comprender y definir un gobierno como democrático o poliárquico. Este grupo de criterios de análisis deben ser satisfechos para poder encontrar y asegurar los mecanismos democráticos de una asociación que se defina como tal:

³⁷ “Los *ciudadanos* son el elemento más característico en las democracias. Todos los regímenes tienen gobernantes y un campo público, pero sólo en la medida en que son democráticos tienen ciudadanos. Históricamente, se impusieron graves restricciones a la ciudadanía en muchas de las democracias en surgimiento o parciales según criterios de edad, género, clase, raza, alfabetización, propiedad de bienes, estatus fiscal y otros. Sólo una pequeña parte de la población total era elegible para votar o para presentarse como candidatos a cargos públicos. Sólo se permitía que categorías sociales restringidas formaran, reunieran o apoyaran asociaciones políticas. Después de una prolongada lucha –en algunos casos a través de levantamientos internos violentos o la guerra internacional-, muchas de estas restricciones se eliminaron. Hoy, los criterios para la inclusión son bastante generales. Todos los adultos naticos son elegibles, aunque a los candidatos para algunos cargos aun se les puedan imponer algunos límites de edad un poco más altos. SCHMITTER, Philippe, C., LYNN, Terry, *Op. Cit.*, p.39

1. La participación efectiva: que se caracterice por cierta igualdad de oportunidades para que la voz de cada integrante sea escuchada y efectivamente pueda decidir sobre los rumbos de la dicha asociación.
2. Igualdad de voto: para toda decisión de política, cada uno tendrá la misma oportunidad de participar de aquella con los mismos atributos e igual importancia, sin distinciones (1=1).
3. Comprensión ilustrada: aquí cada miembro debe tener también la posibilidad de adquirir una “comprensión ilustrada”, o sea de instruirse en lo relativo a las cuestiones políticas que le afectan a la asociación, a sí mismo y las consecuencias de éstas³⁸, es decir, *no puedes acudir cuando quieras y como quieras al socorro de la República estrechada de peligros si no te has colocado en condición que te permita hacerlo.*³⁹
4. Control de la agenda: es el ejercicio de un control final sobre la agenda, o ya poder decidir o ser partícipe de la decisión de los “cómos” y los “qués” para incluir en la agenda política.

³⁸“Aunque los dos primeros criterios parecen casi evidentes en sí mismos, podría ponerse en cuestión que sea necesario o apropiado el criterio de la comprensión ilustrada. Si los miembros están igualmente cualificados, ¿Por qué pensamos que es necesario este criterio? Y si los miembros no están igualmente cualificados ¿Por qué diseñar entonces una constitución bajo el presupuesto de que sí lo están? Sin embargo, como dijera el Hablante Principal, el principio de igualdad política presupone la idea de que todos los miembros están igual de bien cualificados para participar en las decisiones *siempre que* tengan adecuadas oportunidades de instruirse sobre las cuestiones relativas a la asociación mediante la indagación, discusión y deliberación. El tercer criterio está dirigido a asegurar que cada miembro posee estas oportunidades”. *Ibidem*, pp.49,50

³⁹ CICERON, *Op. Cit.*, p.11

5. Inclusión de los adultos: es decir, que todos o la mayoría sean beneficiados de los derechos políticos que otorga la ciudadanía; todos sean tratados como iguales políticamente.⁴⁰

Por ello es que la democracia es forma de gobierno que apela a sociedades abiertas, y cada uno de los puntos mencionados es necesario, y debe cumplirse, máxime si es que los ciudadanos de la determinada comunidad han de ser considerados iguales políticamente⁴¹.

La semilla democrática requiere, entonces y por más, encontrar tanto un suelo rico como condiciones “climáticas”, es decir un contexto sociocultural y político idóneo, que coadyuven en su sano desarrollo y garanticen un fruto deseado en la consolidación del propio régimen. Pero también hemos visto cómo es que, su implantación o adopción es también resultado, como casi todas las cosas de la vida, de un sin número de accidentes y contingentes sucesos que más que decisiones racionales y estrictamente metódicas resultan de ambiguas condiciones y azarosos contextos históricos.

El hecho de que hoy existen numerosísimos regímenes democráticos no puede excluirse del hecho de que existen múltiples visiones o concepciones también de la democracia que resultan perversas o bastardas. Con esto en mente y sin dejarle pasar se van ya presentando las diferentes formas en que se estudia actualmente a la democracia

⁴⁰ DAHL, Robert, *Op. Cit.*, pp.47,48

⁴¹ Por ejemplo, si a algunos de los miembros se les dan mayores oportunidades que a otros para expresar sus puntos de vista, sus políticas tendrán mayores posibilidades de prevalecer. En el caso extremo, al reducir oportunidades para discutir las propuestas de la agenda, una exigua minoría de los miembros puede, en efecto, determinar las políticas de la asociación. El criterio de la participación efectiva está destinado a evitar este resultado. *Ibidem*, p.49

observando las diversas apreciaciones y/o críticas que se le hacen, analizando los preceptos básicos que enmarcan su análisis en diversos autores.

Se entiende, así, el hecho de que se haya expresado que hay diversos tipos de democracia, o sea, que existen diferentes expresiones e instituciones como prácticas y valores democráticos. Inmersos en un mundo cuyo corazón late aún fuerte por los ideales democráticos, no es suficiente, ya, el valor de la decisión de las mayorías. No, la cuestión ha de volverse más profunda.

Para efectos del trabajo y con respecto a la discusión actual sobre la democracia es preciso distinguir aquí, por ejemplo, entre las respuestas que se han dado desde las concepciones procedimental (o minimalista) y aquellas de las sustantivas (o maximalistas) en tanto que apuntan definiciones interesantes para el estudio de este fenómeno y comprenden una variedad de conceptos, ambos que justifican la democracia sus supuestos y explicaciones. La decisión de esta distinción es importante porque permite explorar a fondo solamente dos vertientes del estudio sobre la democracia en su expresión y forma.

Esta distinción tiene detrás de sí la concepción europea y americana. Por ejemplo, los principales autores minimalistas son anglosajones. Schmitter lo explica de la siguiente manera:

La definición que utilizan más comúnmente los científicos sociales estadounidenses es la de Joseph Schumpeter: “el acuerdo institucional para

*llegar a decisiones políticas en las que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva por el voto del pueblo”.*⁴²

Sirviéndonos de esta concepción, como el ejemplo más explícito de la concepción minimalista de la democracia, observamos que se centra la atención en la participación electoral como la principal vía de la acción política, y con ello se diferencia un gobierno democrático de aquellos que no lo son. En la visión minimalista, se privilegia la libertad de elección con respecto de la participación integral del *demos*, abre espacio a la existencia de grupos y con ello aclara también el cómo se componen las mayorías.

En esta concepción mínima, se privilegia el análisis del sistema de reglas al amparo de las cuales se eligen gobernantes y los lineamientos de esa competencia; y es que como sucede de hecho en todos los regímenes, también las democracias dependen de la presencia de gobernantes, es decir, aquellas personas que ocupan papeles de autoridad especializados y que pueden dar órdenes legítimas a otros. “Lo que distingue a los gobernantes democráticos de los no democráticos son las normas que condicionan cómo los primeros llegaron al poder y las prácticas que los hacen responsables por sus acciones”.⁴³

El discurso democrático se constituye, en esta versión predominante del mundo anglo, como la principal táctica y valioso recurso en la lucha por el poder y con los intereses adversos o contrarios. Por lo tanto, y casi como una fórmula mágica, se instituyó como la rosa de los vientos que orienta la acción política hacia un orden que se supone más justo; aunque en la visión minimalista de la democracia no quede demasiado claro o no se

⁴² SHMITTER, Philippe C., LYNN, Terry, *Op. Cit.*, p.48

⁴³ *Ibidem*, p.38

privilegie tanto ese término o más bien esa dicotomía justo-injusto⁴⁴, y es esta condición primordial, pues al observar de esta manera digamos limitada esos otros factores, sus definiciones nos aportan más en el plano funcional y pragmático, que en el plano sustancial de protección de derechos sociales.

Lo valioso de las concepciones minimalistas de la democracia no se nos aparece en el hecho de examinar o cuestionar las complejas características ideológicas o doctrinales de las comunidades políticas, ni buscar con sus planteamientos una definición del bien común tópicos por el estilo. Su valía radica en la definición procesal, exposición y defensa de los lineamientos funcionales y factuales de la práctica política y los mecanismos electorales que pueden llevar a alguien o más bien a algún grupo hacia el gobierno de los Estados.

Es decir, estamos hablando de las dimensiones empíricas y normativas de los gobiernos democráticos; en esta visión minimalista, es en las elecciones donde se halla el elemento definitivo y definitorio de la democracia.

En lo que corresponde a la democracia desde la postura maximalista encontraremos una muy amplia gama de supuestos, propuestas, modalidades y concepciones, donde se ponen de manifiesto características más profundas de lo que debe ser o no ser la democracia, sometiéndole a un examen crítico de sus bondades y defectos como forma de gobierno, pero que ingiere directamente en otros aspectos de la vida social.

⁴⁴ Esto en tanto que *En una sociedad dominada por una sola meta, en principio sólo podrían existir disputas acerca de los medios idóneos para alcanzar ese fin, y las discusiones sobre medios son técnicas; es decir, tienen carácter científico y empírico: pueden arreglarse mediante experiencias y observaciones, o cualesquiera otros métodos que se usen para descubrir causas y correlaciones; se les puede reducir, al menos en principio, a ciencias positivas. En tal sociedad no podrían surgir serias disputas acerca de fines o de valores político, y sólo se suscitarían diferencias en torno a los caminos más directos para lograr la meta.* BERLIN, Isaiah, *Op. Cit.*, p.246

Las perspectivas de una democracia estable en un país se ven potenciadas si sus ciudadanos y líderes defienden con fuerza las ideas, valores y prácticas democráticas. El apoyo más fiable se produce cuando estos valores y predisposiciones están arraigados en la cultura del país y se transmiten, en gran parte, de una generación a otra... a menos que una mayoría sustancial de los ciudadanos prefiera la democracia y sus instituciones políticas a cualquier alternativa no democrática y apoye a los líderes políticos que sostienen las prácticas democráticas, la democracia difícilmente sobrevivirá a sus inevitables crisis.⁴⁵

La democracia, en esta perspectiva maximalista, se encuentra estrechamente ligada a concepciones del grado de la libertad, la justicia, y la ley. Las relaciones entre democracia y libertad se dan, ante todo, a partir de la idea de que la primera es instrumental a la segunda, de tres maneras:

- a) Primera, por que las elecciones libres e imparciales requieren de ciertos derechos políticos (expresión, asociación y oposición) que no pueden existir aislados de las libertades civiles;
- b) Segunda, la democracia maximiza la autodeterminación, por vivir bajo normas que los mismos sujetos obligados establecen;
- c) Tercera, facilita la autonomía moral, la habilidad de cada ciudadano de realizar decisiones normativas y autogobernarse.⁴⁶

⁴⁵ DAHL, Robert, *Op. Cit.*, p.178

⁴⁶ DIAMOND, Larry, "developing, democracy toward consolidation", citado en: COSSÍO, José Ramón, *concepciones de la democracia y justicia electoral*, Instituto Federal Electoral, cuadernos de divulgación de la cultura democrática (22), México 2002, p.21

La democracia política moderna es un sistema de gobierno en el que los gobernantes son responsables de sus acciones en el terreno público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos.⁴⁷

Sigue siendo importante el poder recalcar que actualmente y ya desde hace un tiempo, en la Europa continental y escandinava, la democracia se considera la forma de gobierno más perfecta o menos injusta al menos, y, sin embargo, desde la perspectiva filosófica puede estar sometida a diversas críticas.

Es de gran importancia, en esta primera parte del ensayo, (insistir) poner de manifiesto que no existe un concepto de democracia universalmente válido, sino que más bien es una gama amplísima de definiciones y concepciones en derredor suyo. Por tanto, existen serios desacuerdos respecto a su aplicación. “La única sociedad en que la filosofía política, en su sentido tradicional, es decir, el de investigación que se ocupe no sólo de la elucidación de conceptos, sino del examen crítico de las presuposiciones y supuestos, y de la discusión del orden de las prioridades y de los fines últimos, será aquella en la que no exista aceptación total de un solo fin”.⁴⁸

Sin embargo, a la par de la distinción entre democracia minimalista y maximalista (que no es solo una distinción teórica) existe una mucho más importante en el plano de la

⁴⁷ SCHMITTER, Philippe, LYNN, Terry, *Op. Cit.*, p.38

⁴⁸ Pueden existir muchas razones para esto: por que no haya sido aceptado un solo fin por un número suficiente de personas; porque ningún fin pueda considerarse ultimo, ya que, en principio, no puede existir garantía de que otros valores no puedan capturar la razón o las pasiones de los hombres; por que no pueda descubrirse un fin final, único, por cuanto los hombres pueden perseguir muchos fines distintos, ninguno de los cuales sea un medio para otro, o parte de éste; y así sucesivamente. Algunos de estos fines podrán ser públicos o políticos; tampoco hay razón para suponer que todos ellos tengan que ser, aun en principio, compatibles entre sí. A menos que la filosofía política se circunscriba al análisis de conceptos o de expresiones, sólo se le puede cultivar en una sociedad pluralista, o potencialmente pluralista. Pero como todo análisis, por abstracto que sea, encierra en sí mismo un enfoque crítico de los supuestos que se quieren analizar, esta distinción es puramente académica. El monismo rígido es compatible con el análisis filosófico sólo en teoría. La desdicha de la filosofía en los regímenes despóticos de nuestra propia época nos proporciona las pruebas concretas concluyentes de esta tesis. BERLIN, Isaiah, *Op. Cit.*, p.247

realidad política. Con esto me refiero a la distinción entre democracia liberal y democracia social.⁴⁹ De nuevo por influencia norteamericana, la democracia se define cada vez más en el sentido de democracia liberal, que no deja de ser una forma históricamente contingente pero no la última palabra normativa sobre el asunto. La democracia liberal:

...destaca la participación electoral como el tipo principal de actividad política en que puede implicarse el grueso de la población; otorga una amplia libertad a los grupos de presión para que desarrollen sus actividades- libertad que, esencialmente, permite unas posibilidades mucho mayores a los grupos vinculados a las empresas-, y consagra un tipo de comunidad política que se abstiene de interferir en la economía capitalista. Se trata de un modelo elitista que muestra un escaso interés por la existencia de una profunda implicación ciudadana o por el papel que puedan desempeñar aquellas organizaciones ajenas al mundo de los negocios.⁵⁰

Por otra parte, la otra cara de la democracia, aquella que denominamos democracia social, hace notar cuestiones más variadas que el hecho –muy importante sí- de que existan

⁴⁹ La primera se aplica principalmente en Estados Unidos; la segunda en Europa, y han encontrado serios obstáculos para su exportación. Podríamos pensar que en USA se valora más la democracia liberal porque en la dicotomía libertad-igualdad, ellos valoran más a la primera; mientras que para los europeos y su democracia social valoran más la igualdad, debido, entre otras cosas, a los grandes mitos que se han creado en torno a las luchas sociales.

⁵⁰ CROUCH, Colin, *Posdemocracia*, ed. Taurus, primera edición en México, 2004, p.10

instituciones fiables que normen la actividad electoral. Así, esta mejora, según Crouch, por ejemplo:

...cuando existen más oportunidades de que una gran parte de las personas corrientes intervenga activamente en el diseño de la agenda pública –y no sólo a través del voto, sino también de la deliberación y de la participación en organizaciones autónomas-; y cuando a las élites no les es posible controlar ni banalizar las modalidades de debate.⁵¹

La democracia política genuina requiere por lo menos un compromiso mínimo con la justicia social y el igualitarismo. La igualdad política no es congruente con grandes diferencias de riqueza. La riqueza se traduce con demasiada facilidad en poder político.⁵²

El contexto democrático implica, entre otras muchas cosas, un campo de interacciones en que ciudadanos individuales, libres, definen y eligen a los líderes del Estado, y ya por sí mismos o por aquel conjunto de representantes y de organizaciones, hacen política y definen normas generales; normas que a su vez dan forma a sus problemas y expresan por tanto soluciones.

⁵¹ *Ídem*

⁵² DENITCH, Bogdan, “La democracia y el nuevo orden mundial: dilemas y conflictos”, GONZALEZ, Casanova, Pablo, SAXE-FERNANDEZ, John, (coordinadores), *EL MUNDO ACTUAL: SITUACION Y ALTERNATIVAS*, Siglo veintiuno editores S.A. de C.V., Primera edición, México 1996, p.44

*Se desarrolló la idea de que la democracia tenía que ser una “democracia total” –democracia en todo- y esto implica que la democracia política debe ser complementada por la democracia económica... hemos dedicado todo nuestro ingenio a la ampliación de la “democracia horizontal” y en el proceso no sólo hemos descuidado, sino asimismo ridiculizado a la “democracia vertical”, lo que equivale a decir que durante varias décadas aparentemente hemos olvidado, y ciertamente ignorado, que al final de cuentas la democracia es, y no puede evitar ser, un sistema de gobierno. Y cuando se descuida la función de gobierno, lo empeoramos e incluso ponemos en peligro su funcionamiento.*⁵³

Con respecto al trabajo, y pretendiendo apuntar un poco más el apartado hacia lo que aquí se quiere decir sobre la democracia, observamos ya que el avance y consolidación de la democracia no se verifica única y exclusivamente en el hecho del incremento en las libertades y derechos políticos de la ciudadanía, ni tampoco en la producción de un discurso igualitario e ideológico de las mayorías accediendo al poder político.

El carácter difuso entre la “vida” democrática y los significados y enunciaciones conceptuales de la ciencia y la filosofía, y, por tanto, de las diversas escuelas y autores, nos refleja la inexistencia de una absoluta concepción y definición.

Es decir, no hay una universal explicación de la democracia, integral y total que nos deleve una sola línea ni que ilumine el único sendero por donde andar en el tortuoso

⁵³ SARTORI, Giovanni, *Op. Cit.*, 2004, p.160

camino del poder y la intrínseca necesidad del hombre para vivir en sociedad y “hacer” política. Por otra parte, aquella pretensión además de su imposibilidad lleva tras de sí una más que clara actitud de desdén e incapacidad de aportar algo a la actividad crítica.

Hemos visto que la democracia, en tanto que discurso de la historia actual humana, corresponde con el carácter variable y de sucesión de la vida misma, que la democracia viene siendo un concepto contextualmente diferenciado. La democracia es un habla que rechaza la indiferenciación y linealidad.

En su esencia, tiene una relación con el pasado y el futuro, que inquietan en demasía al discurso democrático -ya por precaución y planificación, como por la nostalgia de aquello que nos hizo lo que somos-, su análisis y estudio ha de conllevar múltiples esfuerzos, que es una tarea difícil, y más si es que le queremos “ver con los mismos ojos” en diferentes parajes.

La democracia es algo más que un híbrido plenamente cargado de connotaciones diversas. Asume su forma de manera indistinta del particular orden económico, cultural, social y hasta religioso de los Estados. Hablar de democracia es, hasta aquí, hablar de tal o cual democracia, hablar de todo, todo eso que concierne a la relación política y social misma.

Entonces y amén de las limitaciones con que se pudiesen haber planteado hasta ahora los pormenores teóricos y conceptuales que acarrea consigo la democracia, podemos afirmar que es una manera de organizar el poder político, que es la manera de gobernar donde intervienen los más y donde la participación en los asuntos públicos debiera, por definición, ser accesible a cualquiera, pues atañen a los intereses de todos, del *demos*.

Así entonces y dado que éste no pretende, al menos no ahora, ser un trabajo capaz de diseccionar o explicar con lujo de detalle todo lo que encarna esta forma de gobierno, sí puede hasta ahora ayudarnos, primero a delinear el *concepto positivo* (gobierno de todos) y *el concepto negativo* (gobierno de pobres, de la muchedumbre)⁵⁴.

Se demuestra que no siempre ha sido bien vista –por decirlo así- ni considerada precisamente la mejor forma de gobierno. Por el contrario, se nos precisa comprender que la democracia no siempre ha significado lo que hoy entendemos por ella; o sea, la democracia como *mythos* quizá participe en el Siglo XXI de ambas concepciones (negativa-positiva) tanto respecto a la forma de gobierno como respecto al propio mito, que es lo que veremos a continuación.

La complejidad de la vida social acrecentada con la complicación creciente de la actividad económica y el imparable desarrollo tecnológico y de la información ha venido permeando inevitablemente en la vida política – en el ejercicio del poder y la toma de decisiones de los Estados-. La democracia no podría mantenerse ajena a esta lógica, y no podríamos pensar que fuese una forma terminada o un ideal lo bastante rígido para no adaptarse a esta vorágine de hechos y cambios.

En su contenido real y práctico es dinámica, cambia de acuerdo a como cambia la misma vida de las sociedades. Más pronto o más tarde, prácticamente todos los países afrontan crisis bastante profundas –políticas, ideológicas, económicas, militares, internacionales-. En consecuencia, si un sistema político democrático ha de persistir, debe ser capaz de sobrevivir a los desafíos y la agitación que presentan crisis como éstas.

⁵⁴ *El gobierno se hace democrático cuando los pobres, consiguiendo la victoria sobre los ricos, degüellan a los unos, destierran a los otros y reparten con los que quedan los cargos y la administración de los negocios, reparto que en estos gobiernos se arregla de ordinario por la suerte...* – PLATÓN, *Op. Cit.* p.329

Conseguir la estabilidad de la democracia no equivale sólo a navegar con buen tiempo; a veces presupone también navegar con tiempo borrascoso y peligroso.⁵⁵

Es claro que aun definidos los términos y conceptos más generales acerca del gobierno democrático, no es una tarea fácil explicar la democracia en términos lineales y únicamente ascendentes en el plano de la política e inclusive sería peor aún suponerle como algo ya acabado y completo.

En segundo lugar y dado que nos era preciso aclarar algunos puntos interesantes sobre el trato que le daremos a continuación, podemos ya expresarla no como un sistema tan claramente definido que en la realidad actuase siempre como una receta de cocina o un instructivo institucional certero y cerrado; sino, más bien, como una forma de gobernar flexible y adaptable, cambiante en cuanto que cambiante es también la realidad política de las naciones.

Que existen muchos tipos de democracia, tantos como países y Estados hay, y aunque con las debidas particularidades también es posible observar cómo existen líneas algunas sutiles, algunas claras y manifiestas que dan cuerpo a la vida democrática; y son estas líneas o generalidades las que nos interesarán ahora, dado que se pretenderá observar cómo gracias a éstas, la democracia se ha mitificado al correr del tiempo y se ha convertido tal vez hoy en el lenguaje común de la política.

⁵⁵ DAHL, Robert, *Op. Cit.*, p.177

c) Rasgos del modo histórico

Podemos, con todo lo anterior, observarle (a la democracia) como respuesta a un sinfín de necesidades y contextos históricos, y que siempre es necesario analizar también las coyunturas y las instituciones propias de cada Estado.

Si las instituciones políticas que se requieren para la democracia deben incluir a representantes electos, ¿qué podemos decir de los griegos, que fueron los primeros en utilizar la palabra democracia para referirse al gobierno de sus ciudades-Estado? ¿No llevaríamos nuestra perspectiva actual hasta un punto de absurdo anacronismo si concluyéramos, como Lenin, Mussolini y otros antidemócratas del siglo XX, que los griegos se limitaron a utilizar el término incorrectamente? Después de todo, fueron ellos, y no nosotros, quienes crearon y utilizaron primero la palabra democracia. Negar que Atenas fue una democracia equivaldría más bien a decir que lo que los hermanos Wright inventaron no era un avión porque su maquinaria primitiva apenas se parece a las nuestras de hoy en día.⁵⁶

Bobbio, ahora, explica que además de los usos descriptivo o bien, sistemático y el prescriptivo o axiológico en la explicación de las formas de gobierno, viene existiendo otra función, a la cual llama “uso histórico”, que se refiere a la manera de explicarlas haciendo

⁵⁶ DAHL, Robert, *Op. Cit.*, p.119

uso de un esquema temporal que concuerde con el desarrollo histórico, ya que *las diversas formas de gobierno no constituyen únicamente distintas formas de organizar la vida política de un grupo social, sino también son estadio o momentos diferentes y sucesivos – generalmente uno concatenado con otro, uno derivado completamente del otro- del proceso histórico.*⁵⁷

Puesto que la democracia no puede ser separada y aislada tanto de la teoría de las formas de gobierno como de lo que en el Estado sucede cultural y socialmente. La historia de una forma de gobierno lleva detrás la comparación de una serie de etapas, procesos, e instituciones, en el marco de las condiciones temporales y espaciales, contextuales; en sí misma esa comparación es un ejercicio también esclarecedor que nos otorga una visión más clara del “dónde” se desarrollan los gobiernos.

Aquí es importante de nueva cuenta hacer una diferenciación entre la democracia antigua y la moderna, puesto que en el momento histórico en que acaece cada cual varía sustancialmente. Sin embargo, es necesario también apuntar cómo es que los diversos autores hacen siempre uso intrínseco de este modo en tanto que los diferentes gobiernos se corresponden también con el contexto y la coyuntura espacio-temporal que le corresponde a cada Estado.

En la antigüedad clásica una teoría de las formas de gobierno se resuelve frecuentemente, aunque de manera más o menos mecánica, en una concepción cíclica de la historia, o sea en una concepción de la historia de

⁵⁷ BOBBIO, Norberto, *Op. Cit.*, 2001, p.13

*acuerdo con la cual una forma de gobierno se disuelve para transmutarse en otra, hasta dar lugar a una serie de etapas de desarrollo o de decadencia que representan el curso fatal de las cosas humanas.*⁵⁸

Platón, en este momento, cobra gran importancia, pues a la par que recomienda una forma ideal de organizar un Estado y al tiempo que cuestiona las virtudes pero más los defectos de las formas que existen de gobierno, lleva a cabo un ejercicio precisamente de esta naturaleza. Piensa que según el tipo de hombres de que se vaya poblando y se vayan desarrollando en un Estado, también así las formas de gobierno mutan en otras diferentes que a la postre serán madres de otras nuevas.

Para efectos del trabajo, quizá el elemento más sobresaliente a nivel diferencial entre la democracia de los antiguos y los modernos sea el que versa sobre el sufragio universal, pues entre los griegos los ciudadanos representaban una proporción mínima de la población total, quedando excluidos de tal categoría los extranjeros, los comerciantes, los agricultores, las mujeres, etc.

El modo histórico asume también un cierto acercamiento a la cotidianidad de los pueblos y sobre todo de los gobiernos -sus relaciones con toda clase de realidades y fenómenos-. También centra el análisis en los mecanismos de los dieron origen y cuestionan u observan aquellos que dan mantenimiento y continuidad. La historia de la determinada forma de gobierno es un marco interpretativo que le imprime a la misma un

⁵⁸ *Idem*

lugar dentro de la estructura racional de las disciplinas sociales y por consiguiente la ciencia política.

Debe agregarse que generalmente en el uso histórico de una tipología de ninguna manera es irrelevante la distinción entre formas buenas y formas malas, porque la mala como degeneración de la buena abre la puerta a la nueva forma buena, la cual, a su vez, corrompiéndose crea las condiciones para un cambio siguiente.⁵⁹

Por eso se debe resaltar la valía en el análisis de las cosas cuando se contraponen con otras de la misma naturaleza, que pertenecen a un mismo universo; no sólo en sus cualidades o aspectos funcionales, sino también en el tiempo y el espacio y observar el conjunto de instituciones que dan pie al cambio y transformación de las mismas instituciones.

⁵⁹ *Idem*

III: LOGOS Y MYTHOS

a) El lenguaje

Lo mismo en positivo que en negativo, la resonancia del polifacetismo de la realidad en el corazón del hombre se articula mediante los numerosos lenguajes que puede aprender para poder comunicarse e ir edificando progresivamente su auténtica humanidad.⁶⁰

Los conceptos y las palabras que los expresan poseen determinadas alcurnias, acarreadoras de nuestro saber histórico “*Grosso modo*, el lenguaje es un universo de signos (convencionales) provistos de significados”.⁶¹ Todas y cada una son expresión de la experiencia humana de nuestra andanza como especie en este mundo y, con ello, del

⁶⁰ DUCH, Lluís, *Op. Cit.*, p.477

⁶¹ SARTORI, Giovanni, *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, Tercera edición, México, 2002, p.17

encuentro que con la realidad hemos tenido y también con las cosas en derredor. Proferirlas ha sido el resultado del hecho de inferir las raíces de las cosas mismas.

Es por eso que son también una especie de materialización de las mismas ideas humanas. Así pues, éstas (las palabras), a su vez, en el constante y perenne devenir del tiempo van adquiriendo diversos y nuevos significados, por sí mismas se reinventan y al tiempo se acoplan a nuestras nuevas experiencias y claro, a las circunstancias mismas de la vida.⁶²

El estudio del lenguaje y sus pormenores viene siendo de vital importancia, puesto que mediante éste es que nos ha sido posible aprehender el mundo, las cosas externas y también comprender y moldear lo interno del hombre, nuestro ser. Así, por ejemplo, en la obra de Ernst Cassirer, se puede observar cómo:

*...la pregunta filosófica por el origen y esencia del lenguaje es fundamentalmente tan vieja como la pregunta por la esencia y origen del ser. Pues lo que caracteriza a la primera reflexión consciente sobre la totalidad del mundo es el que lenguaje y ser, palabra y sentido, no se hallen aún separados, sino que aparezcan en una unidad inseparable.*⁶³

Y pues bien, para el propio Cassirer, y para otros tantos, el lenguaje que es ciertamente una humana “facultad”; se nos constituye la facultad con que cuenta el hombre

⁶² GONZÁLEZ, Juliana, *El ethos, destino del hombre*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1996, p.8

⁶³ CASSIRER, Ernst, *FILOSOFIA DE LAS FORMAS SIMBÓLICAS*, P. 63

para aprehender, es decir, apropiarse intelectual y prácticamente hablando de las cosas todas, de lo ajeno a nosotros mismos y de lo que nos hace ser lo que somos; todo ello es interpretar, compartir e incluso transformar el mundo. *El hombre sólo puede conocer, conjeturar, dudar o asombrarse frente a la realidad mediante la instrumentalidad del lenguaje.*⁶⁴

Sea pues que el lenguaje es en el mundo humano y para el humano las cosas mismas, a través suyo representa la esencia y el ser de aquello que nos rodea, también su forma y apariencia; así como define el tiempo -que sufre y del cual es víctima- y también el espacio que ocupa; después y con esto, se nos aclara que todo lo que puede el hombre expresar a través suyo (a través del lenguaje) es aquello que existe actualmente, y aun aquello que no se nos presenta tangible y presente.

*La palabra no es una designación y denominación, no es un símbolo espiritual del ser, sino que es una parte real de él.*⁶⁵ Cuando hablamos acerca de algo, le conferimos su misma existencia, le hacemos accesible a nuestro entender y le cogemos, separándolo del mundo exterior y atrayéndole al nuestro.

Así entonces, en especial, tienen particular importancia las palabras que expresan precisamente aquellas experiencias originarias del hombre, las que corresponden a los primeros encuentros que el ser humano tiene con la realidad y en las cuales hay implícita una riqueza de significaciones que, por lo general, se pierde con el tiempo⁶⁶ o que con el tiempo mismo cambian y se reestructuran en la adaptación misma de la vida que no se

⁶⁴ DUCH, Lluís, *Op. Cit.*, p.457

⁶⁵ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 2003, p.63

⁶⁶ GONZÁLEZ, Juliana, *Op. Cit.*, p.8

detiene y requiere por más de esas significaciones para instaurarse en el mundo y concebirle de acuerdo con el momento y contexto que les es contemporáneo.

Todo eso en tanto que, siguiendo con Cassirer:

... el lenguaje mismo es un presupuesto y una condición de la reflexión, puesto que solo en y por él surge la “perspicacia” filosófica, la primera toma de conciencia del espíritu lo encuentra ya como una realidad dada equiparable a la “realidad” física y del mismo rango.⁶⁷

O bien, como nos dice también George Steiner, que a través de la palabra, “la persona humana se liberó del gran silencio de la materia”, se apropió de ella, le aprehendió y prácticamente se vino a relacionar directamente con ella.⁶⁸

En este sentido, la expresión y a través de ella la aprehensión de eso que nos rodea es el obligado de la razón humana, ya como intelectualidad y “razón” en todo el esplendor del término, o bien, como imaginación y exageración y/o mistificación; al tiempo que a través del lenguaje se enuncia a las cosas, éstas nos aparecen reales y completas, y, por lo tanto, es posible decir aquí que, con el lenguaje, los humanos otorgamos existencia y veracidad tanto a las cosas mismas como también a nuestra conciencia.

⁶⁷ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 2003, p.63

⁶⁸ DUCH, Lluís, *Op. Cit.*, p.457

Con esa concesión que hacemos a las cosas, las insertamos en un universo amplio; y, luego, de meras cosas aisladas y particulares pasan a ocupar un lugar en la generalidad de nuestra conciencia que es, por más, un orden bien distinto al que existe en la naturaleza.

El apalabramiento que lleva a cabo el ser humano pone término a la creación de dios, con el fin de que el hombre pueda iniciar su propio periplo creacional a través de las innumerables sendas de la realidad. El dar nombre a las cosas, frecuentemente en forma de una azarosa aventura a través de geografías interiores y exteriores desconocidas, le permite al ser humano su propia constitución como tal y la experiencia de su auténtica humanidad.⁶⁹

Podemos, con lo anterior, observar un fenómeno interesante, siendo el lenguaje una facultad abarcadora y sobretodo realizadora (en el sentido de traer a la realidad u otorgar realidad a la existencia de las cosas). Por lo regular se le atiende y estudia (y aquí se hará así) como un hecho digamos bicéfalo, ambivalente.

Por un lado, el lenguaje a nivel de conceptos y expresiones “lógicas” que nos remiten a la naturaleza y esencia de las cosas, es decir como alusión y búsqueda de la verdad de las mismas; el *logos* que es el lenguaje como razón y veracidad; y por otro lado, el lenguaje como expresión de nuestra imaginación y sus construcciones, ese nivel primigenio y onírico que antecede a la explicación racional de la naturaleza que se

⁶⁹ *Ibídem*, p.476

*caracteriza continuamente por esa indiferenciación entre la palabra y la cosa*⁷⁰ y que alude o se apoya tanto en la magia, lo místico, como también en la expresión basada en un decir sobrenatural de la naturaleza; el lenguaje mítico, el *mythos*.

Entonces, y en tanto que es totalmente claro que todo lo anteriormente dicho y citado se expresa por medio del lenguaje y llega al mismo punto, es decir, a las palabras⁷¹, que resumen el conocimiento y lo expresan de manera que nos hacemos entender, y puesto que, como dice Sartori, *la comunicación lingüística habilita a los hombres a entenderse...y sin embargo... Poseemos pocas palabras para decir muchísimas cosas. ¿Cómo remediar los inconvenientes de esta situación, manteniendo sus ventajas?... La solución reside, pues, en desarrollar usos diversos de un mismo lenguaje.*⁷²

Lluís Duch afirma: *lo mismo en positivo que en negativo, la resonancia del polifacetismo de la realidad en el corazón del hombre se articula mediante los numerosos lenguajes que puede aprender para poder comunicarse e ir edificando progresivamente su propia humanidad.*⁷³

A continuación se habrán de desglosar los pormenores de ambas formas del lenguaje para poderles comprender mejor por separado y a la postre entrelazadas, apareadas.

Nos es preciso, por esto mismo, en un primer momento, explicar por qué razón se debe estudiar *mythos* y *logos* de forma separada; y en tal sentido, no hará falta una muy extensa cuenta e ilustración, ya que se pueden distinguir a partir de la dicotomía razón

⁷⁰ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 2003, p.64

⁷¹ Y es importante “destacar la importancia fundamental que posee la *palabra* para la constitución, que siempre es una forma u otra de (auto) *revelación*, de la humanidad del hombre”. DUCH, Lluís, *Op. Cit.*, p.476

⁷² SARTORI, Giovanni, *Op. Cit.*, 2002, p.17

⁷³ DUCH, Lluís, *Op. Cit.*, p.477

(*logos*)- fantasía (*mythos*). Las preguntas, incertidumbres, dudas y toda aquella cosa que nos despierte, primero curiosidad y luego la necesidad de averiguar nos llevan a este último punto, a esta dicotomía y separación. Y dado que la principal cualidad del pensamiento humano es que es, en gran parte, un esfuerzo por manifestar todas las preguntas que le han pasado por mente a la humanidad, se observa cómo es que las conclusiones a que se pueda llegar se expresen ya a través de uno u otro de los dos grandes lenguajes.

El *logos* es ese lenguaje cuyas expresiones y respuestas dependen de los datos que da la observación y la razón, el cálculo, la lógica, la medición y experimentación, y se resume por más, en conceptos. Y el *mythos*, o sea, la esfera de las expresiones estrictamente simbólicas, irracionales; de los sentimientos, la imaginación y los sueños y deseos. Por un lado ciencia, palabra, discurso, método; por el otro, fantasía, imagen, caos, sin-camino.

b) El *logos*

Las cosas, en torno, no nos dicen por sí mismas lo que son. Tenemos que descubrirlo nosotros. –José Ortega y Gasset-

La filosofía griega, como neto comienzo y antecedente natural de este tipo de trabajos viene a representarnos un legado amplio de cuestiones relacionadas al pensamiento racional y al intento obligado de autognosis como bien intelectual último. Expuesto el fin, la tradición griega también ha legado al mundo múltiples visiones o asideros para poder alcanzarle. Razón, ideas, abstracción nos remiten a pensadores griegos siempre como

principio. Sin embargo también lo hacen la imaginación, el mito, héroes, monstruos, fábulas:

...la historia de las ideas registra los forcejeos que suelen acompañar a los cambios de valores efectuados en nuestras sociedades.⁷⁴ El hombre es una entidad extrañísima que para ser lo que es necesita antes averiguarlo, necesita, quiera o no, preguntarse lo que son las cosas en su derredor y lo que es él en medio de las cosas... Lo esencial del hombre es no tener más remedio que esforzarse en conocer, en hacer ciencia, mejor o peor, en resolver el problema de su propio ser y para ello el problema de lo que son las cosas entre las cuales inexorablemente tiene que ser.⁷⁵

A lo anterior se puede agregar que las doctrinas metafísicas influían en las visiones políticas. Una doctrina que cree en una verdad única nunca podría estar de acuerdo en un gobierno basado en la opinión. En otras palabras:

Los presocráticos, especialmente Parménides, Zenón y la Escuela de Elea (que posteriormente inspiran a Sócrates, Platón y Aristóteles), creían que los sentidos engañan y nuestra percepción del mundo no refleja la realidad.

⁷⁴ MAFFESOLI, Michel, *El conocimiento ordinario, compendio de sociología*, Fondo de Cultura Económica, primera edición en español, México, 1993, p.10

⁷⁵ ORTEGA y Gasset, José, *En torno a Galileo, el hombre y la gente*, Editorial PORRUA S.A., colección “sepan cuantos...” (462), segunda edición, México, 1994, P.9

El mundo real es algo que está más allá de nuestra comprensión y sólo se puede entender por lógica. De acuerdo con su doctrina sólo existe una verdad, “la verdad” indivisible e infinita en tiempo y espacio (ex nihilo nihil fit). Para Parménides, el cambio y el movimiento son una ilusión, porque todo lo que existe ya existió y existirá; y a la historia le corresponde encontrar “lo que es” (lo real), indestructible, no en partes sino completo. Su discípulo Zenón (y algunos dicen que su amante también) defendió la diferencia entre lo real y las apariencias a través de paradojas (la carrera entre Aquiles y la tortuga) y con ello el pensamiento de Parménides mantuvo una gran influencia en la filosofía griega... en el centro de esta discusión se presentó Platón, señalando que la realidad (teoría de las ideas) se divide en dos: la material, que perciben los sentidos (cambiante, imprecisa), y la que perciben las ideas- la razón (eterna, inmutable). De ahí su famoso ejemplo del hombre de la caverna que no ve lo que pasa afuera, que si existe. Aristóteles coincide al señalar que la realidad (total) es lo que percibimos, está en la naturaleza, no hay que imaginarla ni pensarla.⁷⁶

Primero, y más como introducción y guía, hemos de observar cómo en lo referente a la teoría del conocimiento, de la Grecia clásica observaremos y estudiaremos principalmente el idealismo platónico, o sea la concepción dialéctica del conocimiento, en

⁷⁶ GONZALEZ, Mónica, *Los conflictos del siglo XXI: mitos y ritos, realidades y verdades*, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, colección El mundo actual: situación y alternativas, México, 2003, pp:75,76

tanto que se funda principalmente en la abstracción y el diálogo. Como tal, como visión epistemológica, consideraremos la de Platón como *visión positiva del conocimiento*.

Platón desarrolla también en sus diálogos, con reiteración casi fatigosa y usando idéntica expresión que los pensadores modernos, la grave pregunta: ¿qué es el conocimiento?... Platón no duda un momento de que podemos con toda seguridad conocer muchas cosas. Para él la cuestión está en hallar entre ellas algunas que, por su calidad perfecta y ejemplar, den ocasión a que nuestro conocimiento sea perfecto.⁷⁷

Entendamos –aunque de forma muy muy precaria- “idealismo” en tanto que logrando abstraer la esencia de las cosas, según Platón se obtiene el conocimiento de las mismas.

Para Parménides, los dioses existen porque la gente es capaz de imaginarlos, pero imaginar no fue suficiente, había que buscar la razón para encontrar la “verdad”, eterna e inmutable. Sócrates coincide en que se conoce a través de la razón. Esta idea puede ser un poco confusa, pero el debate posterior se centrará entre “la razón”, el encuentro de verdades

⁷⁷ ORTEGA y Gasset, José, *Kant. Hegel. Dilthey*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1965, p.9

*eternas (como la belleza y lo bueno), y nuestra percepción (lo que vemos e interpretamos).*⁷⁸

En Platón, la vida de los sentidos se halla separada de la vida del intelecto por un ancho e insuperable abismo. El conocimiento y la verdad pertenecen a un orden trascendental, el reino de las ideas puras y eternas.⁷⁹ Lo sensible, por ser mudadizo y relativo, sólo permite un conocimiento inestable e impreciso. Solo las ideas, que son invariablemente lo que son –el triángulo, la justicia, la blancura-, pueden ser objeto de un conocimiento estable y riguroso.⁸⁰

Para poder entonces acceder al conocimiento, el cambio en el alma del hombre es menester: *puesto que los verdaderos filósofos son aquellos cuyo espíritu puede alcanzar el conocimiento de lo que existe siempre de una manera inmutable, y que todos los demás que giran sin cesar en torno de mil objetos siempre mudables, serán todo menos filósofos.*⁸¹

El ascenso al conocimiento es posible así para aquellos que se liberan de las cadenas que les atan a lo mundano y superfluo y acceden a ese mundo de la verdad, de las puras ideas, lo bueno y lo bello:

⁷⁸ GONZALEZ, Mónica, *Op. Cit.*, p.94

⁷⁹ CASSIRER, Ernst, *Antropología filosófica*, Fondo de Cultura Económica, colección Popular (41), segunda edición, México, 1997, p.17

⁸⁰ ORTEGA y Gasset, José, *Op. Cit.*, 1965, p.9

⁸¹ PLATON, *Op. Cit.*, p.233

*...solo cuando algo ha sido pensado, cae debajo de nuestro poder. Y solo cuando están sometidas las cosas elementales, podemos adelantarnos hacia las más complejas.*⁸²

En este tenor, es de obligada mención la “alegoría de la caverna”⁸³, donde se expresa esa citada liberación, y transformación del alma humana que es la única posibilidad de lograr el conocimiento. Por principio de cuentas, el hombre vive y reside en las tinieblas, solo observa sombras y turbios esbozos de lo que las cosas son. Para poder mirar la esencia y realidad de las mismas, el hombre, en un segundo momento, debe liberarse de lo que le ata a la oscuridad. Al salir de la caverna contempla la esencia de lo que producía aquellas sombras. Ahora le atiende la necesidad de comunicar lo visto a los demás hombres encadenados aun dentro de la caverna, como maestro se ha de convertir en filósofo.

*No se trata aquí de un lance de tejo como en el juego, sino de imprimir al alma un movimiento, que la eleve de la luz tenebrosa que la rodea hasta la verdadera luz del ser por el camino, que por esto mismo llamaremos verdadera filosofía.*⁸⁴

A través del tiempo, como hemos atendido, hemos visto al ser humano en un continuo andar de la mano de su razón, tratando que ella norme su vida y derivando de ella

⁸² ORTEGA y Gasset, José, *Meditaciones del Quijote*, Ediciones Aguilar, México 1976, P. 148

⁸³ Léase en: PLATON, *Op. Cit.*, Libro Séptimo, p.273

⁸⁴ *Ibidem*, p.282

leyes universales, principios radicales opuestos al animal y primitivo instinto, formando y perfeccionando así su pensamiento. El hombre, al conocer y hacer uso de esa razón, convierte y transfigura la realidad, es decir que, conocer significa también transformar, o sea hacer que las cosas en su objetividad y simplicidad sean asimiladas y capturadas en la subjetividad y amplitud de la conciencia humana.

*No hay manera de aclararse un poco lo que lo que es la vida humana si no se tiene en cuenta que el mundo o universo es la solución intelectual con que el hombre reacciona ante los problemas dados, inexorables, inexcusables que le plantea su circunstancia.*⁸⁵

Así las cosas, lo primero que debemos hacer es observar esa cualidad transformadora de la razón. Para Kant, por ejemplo, la razón es la “capacidad” y la suficiencia que tienen los hombres para poder dictar y ampliar las reglas y también las intenciones del uso de sus fuerzas, sus aptitudes, sus potencias, por encima del instinto natural y más básico. Es decir, que le constituye el talento de discernir de buena manera entre las cosas y tiene la particularidad de no reconocer límites para sus proyectos. En sus palabras: *La razón, asimismo no actúa instintivamente, sino que requiere sondeos, pruebas, tientos, entrenamiento e instrucción, para progresar paulatinamente de un estadio a otro del conocimiento.*⁸⁶

⁸⁵ ORTEGA y Gasset, José, *Op. Cit.*, 1994, p.11

⁸⁶ KANT, Immanuel, *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*, UNAM, colección Pequeños grandes ensayos, México, p.38

En primer lugar, entenderemos con esto y de manera sumamente breve al *logos*, la razón, como una **facultad**, igual que lo es el lenguaje en general. Es decir como el talento y la posibilidad o la potencia propia del ser humano de medir sus impulsos y mediar entre ellos. Si el lenguaje es la facultad de la expresión, *logos* es a su vez la herramienta que faculta el alma para sufrir y aprehender las condiciones mismas de su existencia (sensaciones, ideas, sueños y sentimientos) además de pensar y de expresar con palabras y frases estructuradas lógicamente ese su pensamiento.

*El hombre –continúa Kant- no debía ser dirigido por el instinto o sustentado e instruido por conocimientos innatos; antes bien debía extraerlo todo de sí mismo. La invención de sus productos alimenticios, de su cobijo, de su seguridad y defensa exteriores (para lo cual la naturaleza no le dotó de los cuernos del toro, de las garras del león ni de la dentadura del perro, sino de simples manos), todo deleite que pueda hacer grata la vida, hasta su inteligencia y astucia e incluso el carácter benigno de su voluntad, debían ser obra suya.*⁸⁷

Puesto que, con respecto al *logos* encontramos construcciones basadas en la crítica, el método, la inventiva y en suma, la conciencia, podemos darnos cuenta lo mucho que se parece a la definición misma del lenguaje; y es que el *logos* será, para efectos del trabajo y para comprenderse de mejor manera, un lenguaje, pero en sí, la palabra y el lenguaje de la

⁸⁷*Ibíd.*, p.39

razón y la conciencia, puesto que *el pensamiento completamente “puro”, mudo, no conocería la oposición de verdadero y falso, la cual es creada en y por el lenguaje.*⁸⁸

En segundo lugar, y por otro lado, *Logos* será también argumento o ya demostración que apela a la **verdad** y le persigue más que a otra cosa. Es habla y el cúmulo de cosas que refieren orden, método y en suma todo lo racional, una consideración superior y la potencia discursiva del ser humano. Con esto, podríamos asentir en términos muy generales e introductorios que el propósito primordial y último del *logos* como averiguación o tal vez expresión filosófica fuera el conocimiento del hombre y sus verdades y potencias desde sí y por sí mismo, el autoconocimiento.

*El hombre es “razón” en su radical substancia, y en tanto piensa, siente y quiere racionalmente, no es de ningún tiempo o lugar. Tiempo y lugar solo pueden nublar, detener la razón, ocultarle al hombre su propia racionalidad.*⁸⁹

Hübner escribe: “Es sobre todo por esa razón que se considera a la forma científica de interpretar el mundo y a su aproximación a la realidad como las únicas adecuadas y superiores a todas las restantes, viéndose en la ciencia el triunfo definitivo del espíritu

⁸⁸ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 2003, p.260

⁸⁹ ORTEGA y Gasset, José, *Op. Cit.*, 1965, p.150

humano, la victoria de la luz de la razón sobre las tinieblas de la superstición y lo irracional”.⁹⁰

El lenguaje, visto así, en este semblante que hemos definido como *logos*, deviene en conceptos y leyes universales, y cada concepto es literalmente un órgano con que captamos las cosas. Solo la visión mediante el concepto es una visión completa; la sensación nos da solo la materia difusa y plasmable de cada objeto; nos da la impresión de las cosas, no las cosas.⁹¹

*De acuerdo con su convicción fundamental, la lógica de las cosas, esto es, de los conceptos y relaciones fundamentales materiales sobre los que descansa la estructura de la ciencia, no puede ser desvinculada de la lógica de los signos. Pues el signo no es una mera envoltura eventual del pensamiento, sino su órgano esencial y necesario. No sirve sólo para la comunicación de un contenido de pensamiento conclusamente dado, sino que es el instrumento en virtud del cual este mismo contenido se constituye y define completamente. El acto de la determinación conceptual de un contenido acompaña al acto de su fijación en cualquier signo característico.*⁹²

⁹⁰ HÜBNER, Kurt, *La verdad del mito*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1996, p.237

⁹¹ ORTEGA y Gasset, José, *Op. Cit.*, 1976, p.148

⁹² Ernst, CASSIRER, *Filosofía de las formas simbólicas*, Pág.27

c) *El mythos*

*Con todas nuestras ciencias, el mundo continúa
siendo un milagro inescrutable, mágico,
maravillosísimo, y, para quien quiera meditar en
ello, un arcano formidable. - Thomas Carlyle
(Los Héroes)-*

Así, aparece en este trabajo el Mito, uno de los términos filosóficos más cuestionados y paradójicamente más utilizados. *Mythos* en contraposición al *logos* y la verdad es por supuesto uno de los términos cuyo significado además de impreciso es muy variable, pues no siempre que se lo utiliza se tiene una idea clara de lo que entendemos por él.

Suele ser eso que, para algunos autores, tiene una connotación negativa, que viene a significar algo como la inexistencia de explicaciones racionales para los fenómenos sociales, y que constituye un concepto más que social “esotérico” o trivial, así como un conjunto de “frases”⁹³ simplón, del cual no es posible asirse para entender nuestras realidades; y es de notarse cómo la mayoría de las definiciones describen el *mythos* como una forma más bien de falsedad.

⁹³*Frase, en este mal sentido del vocablo, es toda fórmula intelectual que rebasa las líneas de la realidad en ella aludida. En vez de ajustarse al perfil de las cosas y detenerse donde éste concluye, en la frase se redondea la realidad como se redondea una fortuna. La fortuna se redondea a menudo fraudulentamente, y lo mismo la realidad. Se añade a ésta un suplemento falso que le proporciona grata rotundidad. ORTEGA y Gasset, José, *El espectador*, Biblioteca básica Salvat (18), Salvat editores, España, 1971, p145*

Muchos antropólogos han afirmado que el mito es, en resumidas cuentas, un fenómeno muy simple, para el que no se requiere propiamente una complicada explicación psicológica o filosófica. Es la simplicidad misma, pues no se trata sino de la sancta simplicitas del género humano. No es el producto de de la reflexión o el pensamiento, ni basta con describirlo como el resultado de la imaginación humana. La sola imaginación no puede explicar todas sus incongruencias y sus fantásticos y grotescos elementos. El responsable de esos absurdos y contradicciones sería más bien la Urdummheit del hombre. Sin esta “primitiva estupidez” no existiría el mito.⁹⁴

Algunos autores le han entendido más que nada como un tipo de saber falso determinado más bien por la tradición cultural y el pensamiento religioso; no hubieron aplicado el concepto al conocimiento verdadero, sino sólo a una forma de “expresión” errónea, como ya dijimos, culturalmente condicionada. Así pues el término se encuentra ligado a la falsedad en sus sentencias.

F. Max Müller desarrolló una curiosa teoría según la cual el mito se explicaba como un producto accesorio del lenguaje. Consideraba el mito como una especie de enfermedad de la mente humana, cuyas causas había que buscar en la facultad del lenguaje. El lenguaje

⁹⁴CASSIRER, Ernst, *El mito del estado*, Fondo de Cultura Económica, Colección popular (90), octava reimpresión, México 1993, p.9

es, por naturaleza y esencia, metafórico; incapaz de describir las cosas directamente, apela a modos indirectos de descripción, a términos ambiguos y equívocos.⁹⁵

Sin embargo, también se puede observar el otro talante de la cuestión mítica, una connotación positiva que es misteriosa (de misterios) y clásica, en la que suponemos que, en cuanto el mito se eleva por encima del nivel de la más primitiva *praxis* mágica -que pugna por alcanzar un efecto *particular* a través del empleo de un medio *particular*-, y que, por tanto, enlaza en la actividad inmediata un individuo a otro individuo; en cuanto trata de *comprender* en forma tosca e imperfecta su propia actividad, ha penetrado ya en una nueva forma de universalidad.⁹⁶

La palabra es, por supuesto, antigua. Por lo general nos remonta al pensamiento griego. Sin embargo muchos otros le han utilizado ampliamente, aunque no siempre con el mismo afecto. Empero, el sentido y connotación que aquí nos interesa se esclarece y verifica sobre todo en Roland Barthes y Cassirer, además de otros autores, aunque, por ejemplo en Cassirer el mito aún conserve su carácter original de quimérica expresión; y en otros sin embargo, el término haya venido a rebasar los límites de la falsedad o veracidad de sus enunciados, como en el propio Barthes, quien además de ayudar en su auge viene a darle una mayor amplitud (y tal vez con ello mayor vaguedad e indeterminación también), para él, Mito se aplica más bien a un conjunto de “hablas” que pueden ser consideradas ligadas a la historia misma de la humanidad.

Así, Roland Barthes nos afirma:

⁹⁵ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 1997, p.166

⁹⁶ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 2003, p.64

¿Qué es un mito en la actualidad? Daré una primera respuesta muy simple, que coincide perfectamente con su etimología: el mito es un habla. (Se me objetarán mil otros sentidos de la palabra mito. Pero yo he buscado definir cosas y no palabras).⁹⁷

Según lo cual, el mito sea visto como un “lenguaje” especial que otorga a la comunidad el sentimiento que se tiene de sí misma, o a su vez, puede convertirse en eso que despierta dudas, forcejeos, o respalda la incredulidad y/o el rompimiento.

Es una explicación que define un corpus ético que glorifica o reprueba ciertas conductas, cierto "orden", ciertas ideologías.⁹⁸ En cuanto forma cognoscitiva, le es esencial la tendencia a la unidad al igual que ocurre con cualquier otro conocimiento.⁹⁹

El mito ahora es un **mensaje** en el mundo social una expresión que responde a las necesidades de la historia, pues sólo a ella según la definición del francés Barthes obedece el habla mítica.¹⁰⁰ El *mythos* para este autor construye discursos; pero debemos aclarar que

⁹⁷ BARTHES, Roland, *Mitologías*, Siglo XXI editores, México, 1980, p.199

⁹⁸ Mónica, GONZÁLEZ, *Op. Cit.*, p.19

⁹⁹ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 2003, p.64

¹⁰⁰ *Puesto que la historia humana es la que hace pasar lo real al estado de habla, sólo ella regula la vida y la muerte del lenguaje mítico. Lejana o no, la mitología sólo puede tener fundamento histórico, pues el mito es un habla elegida por la historia: no surge de la "naturaleza" de las cosas.* BARTHES, Roland, *Op. Cit.*, p.200

son discursos de la imaginación, que es, por así decir un *logos científico* o artístico. Y que el mito es **expresión** histórica de la vida misma del hombre, es también cierto en tanto que:

...la vida humana es permanente metamorfosis. Cada forma aparece en un lugar determinado de la serie en que se suceden temporalmente las formas. No hay “conciencia histórica” mientras no se ve cada forma en esa su perspectiva temporal, en su sitio del tiempo histórico, emergiendo de otra anterior, emanando otra posterior. Es decir, que la realidad humana es evolutiva y su conocimiento tiene que ser genético.¹⁰¹

Baste lo anterior para hacer ver que la difusión y la amplia gama de sentidos del concepto, amén de precisarle ha podido servir más para confundirnos sobre él, aunque y dado que históricamente, no hallemos ninguna gran cultura que no esté dominada por elementos míticos y penetrada de ellos.¹⁰²

Y entonces el problema que nos sobreviene es entender el hecho de que en realidad un concepto sólo nos pueda ser útil en la medida en que, primero, tenga un sentido más o menos preciso; ahora bien, con respecto al *mythos* observamos ya la inclinación por la naturaleza, el sueño, sentimientos, la metáfora y la imaginación¹⁰³, y dado que en realidad

¹⁰¹ORTEGA y Gasset, José, *Op. Cit.*, 1965, p.149

¹⁰²CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 1993, p.9

¹⁰³ “el comportamiento de los seres humanos difiere del de los animales no sólo a la previsión y a la habilidad, sino también, y casi tanto, a la imaginación. Sin duda los animales superiores deben tener un cierto grado de imaginación. Se puede observar a los perros soñando, o al menos eso parece, como los héroes nórdicos, con los placeres de la caza. Pero el grado de imaginación animal sigue siendo una conjetura, y está bastante claro que los actos de los animales no están como los de los seres humanos, gobernados en su mayoría por vastas

se define por sus alcances funcionales y no por su valor epistemológico, viene a ser la quiebra entre la acción racional y lo que no emana de un historial metódico; por lo anterior y en tanto que en este trabajo se intentará llegar a una definición del término *mythos* útil para el estudio de la ciencia política, se deberá, entre otras cosas, tratar de ordenar los distintos sentidos en que se ha usado y posteriormente, y si es que fuese posible, tratar de reducirles o resumirlos en sus formulas más simples, claras y explícitas.

Se entenderá, con lo anterior, por mito un conjunto de enunciaciones o ya bien una determinada habla (Barthes) que tiene las siguientes características; en primer lugar, los mitos nos enseñan o bien pretenden representarnos un medio que “cosifique” las ideas (como por ejemplo en el caso de la religión).

Que atraiga a la realidad las construcciones subjetivas de nuestra imaginación, y así llegan a explicar por causa de esas mismas ideas y expresiones a su productor (llámese una tribu, una familia, una cultura determinada, o sea, las explicaciones originarias de los diversos pueblos) o bien el paso y andar histórico y cultural de esa fundación y/o realización y por lo tanto sus reproductores y creyentes.

Bajo esta circunstancia y aclarada ya la concepción barthesiana de cómo y por qué el mito es un habla, encontraremos que todo aquello pues que justifique un discurso puede ser un “mito”. *Cada objeto del mundo puede pasar de una existencia cerrada, muda, a un*

estructuras de creencias que proceden de la imaginación”. RUSSELL, Bertrand, *Sociedad humana: ética y política*, Ediciones Altaya S.A., colección grandes obras del pensamiento contemporáneo, España, 1998, p.195

*Estado oral, abierto a la apropiación de la sociedad, pues ninguna ley, natural o no, impide hablar de las cosas.*¹⁰⁴

Por otro lado, entonces, el *mythos* nos exhibe los hechos, las cualidades o ideas como objetivas, aun cuando fuesen subjetivas.

*Esta complicidad entre mitos y pueblos colabora en la simplificación de la historia, un relato que lleva su propia raison d'être, que desea explicar e imponer cierto orden a su favor, donde los "malos" (desde reivindicaciones nacionalistas hasta modelos alternativos o defensores de sus propios recursos) y hasta los "neutros" son descalificados por no colaborar con ideales universales tales como la libertad.*¹⁰⁵

Es decir, primero, que puede presentar ante nosotros intereses particulares como verdaderas necesidades o verdades generales; y entonces y bajo esa circunstancia se erigen como declaraciones de "valores" que se nos presentan como enunciando hechos, o sea, son "expresión" y el decir de deseos o emociones y se muestran a nosotros como si fuesen cualidades materiales y objetivas. *El mito no constituye un sistema de credos dogmáticos. Consiste, mucho más, en acciones que en meras imágenes o representaciones.*¹⁰⁶

Entonces, desde esta perspectiva, se observa cómo el mito, que también forma un régimen de comunicación, y que es un mensaje al mismo tiempo, se encuentra por tanto

¹⁰⁴ BARTHES, Roland, *Op. Cit.*, p.199

¹⁰⁵ GONZÁLEZ, Mónica, *Op. Cit.*, p.19

¹⁰⁶ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 1997, p.123

lejano a la posibilidad de ser objeto, concepto o una idea, y que más bien, se trata de una manera de significación, o sea es una forma.

Las creencias de los hombres en la esfera de la conducta son parte de la concepción que se forman de sí mismos y de los demás como seres humanos; y esta concepción, a su vez, consciente o no, es intrínseca a su imagen del mundo. Esta imagen podrá ser completa y coherente, o borrosa o confusa; pero, casi siempre, y especialmente en el caso de quienes ha tratado de expresar lo que conciben que es la estructura del pensamiento o de la realidad, puede demostrarse que está dominada por uno o más modelos o paradigmas: mecanicista, orgánico, estético, lógico, místico, moldeado por la influencia más fuerte del día –religiosa, científica, metafísica o artística-. Este modelo o paradigma determina así el contenido como la forma de las creencias y de la conducta.¹⁰⁷

Los mitos satisfacen las motivaciones; y los motivos de los individuos son muy diversos; este conjunto de motivaciones de un individuo está determinado por sus creencias, actitudes y valores, que le orientan de ciertas maneras específicas hacia su mundo empírico, el cual percibirá desde su propio marco referencial, que sin embargo, se configura a partir de toda una ideología política o por todo un cúmulo de creencias inconexas. *En realidad, el significado que las palabras y las expresiones han adquirido en un determinado ámbito histórico-cultural constituye la condición de posibilidad y la guía de cualquier experiencia humana.*¹⁰⁸

Por último, sabemos que expresa de manera no científica o irracional las múltiples funciones sociales y culturales: de cohesión, de dominio, etc. El mito se caracteriza así no

¹⁰⁷ BERLIN, Isaiah, *Op. Cit.*, p.254

¹⁰⁸ DUCH, Lluís, *Op. Cit.*, p.477

sólo por su valor netamente epistemológico, sino porque también cumple una función objetiva.

El mito puede hallarse expresado así en unas cuantas palabras dominantes que expresen la confianza en las “virtudes” de un sistema específico, y a su vez afirma lo que se considera deseable o no y sus causas probables y efectos, es entre tanto un juicio sobre la realidad, y por otro lado, un vasto número de elementos idiosincráticos que no sólo dependen del individuo, sino también del tiempo, el lugar y sobre todo la sociedad misma.

Hasta aquí debe ser posible exponer el mito como una explicación del mundo que comprende un sentido netamente político en tanto que define, por un lado cierta “legitimidad”, al poder del Estado y que se erige también como la referencia que pone en un nivel comprensible o accesible del lenguaje las diferentes concreciones de las "formas" del poder. El aspecto político primario del mito se funda aquí en la percepción, es decir, norma lo que la gente sabe o cree saber del contexto político que le acaece, y cómo lo aplica en la selección y evaluación de las alternativas. Se hace un uso claro de la extrapolación, de la analogía, de las relaciones causales aprehendidas, para poder llegar a explicaciones generales, resultando un esbozo de los hechos al alcance de todos.

En cuanto al sentido político del concepto podremos abundar en el intento de explicar, por ejemplo, una actuación política por las ideas y sentimientos que declaran tener los actores y no por la función objetiva que realmente desarrolla. El mito visto así, consistiría en una especie de ocultamiento de los intereses y preferencias que se hacen pasar por intereses y valores universales que con esto se vuelven aceptables por todos. Se nos muestra así de forma ordinaria.

*En el terreno de lo político, igual que en el de la organización económica, sin olvidar, por lo demás, la función burocrática o administrativa, se encuentra siempre algo del discurso mítico en el acto fundador: como sea, todos estos aspectos de la vida social necesitan un simbolismo.*¹⁰⁹

d) Implicaciones mutuas y exclusiones del *logos* y el *mythos*

Tucídides fue el primero que atacó la concepción mítica de la historia. La eliminación de lo “fabuloso” fue una de sus primeras y principales preocupaciones. “La ausencia de toda ficción en mi historia me temo que disminuya algo su interés; pero quedaré satisfecho si es considerada útil por aquellos investigadores que aspiran a un conocimiento exacto del pasado, como una ayuda para la interpretación de futuro, el cual, en el curso de las cosas humanas, debe parecersele, sino es que lo refleja. Mi historia ha sido compuesta para que sea patrimonio de todos los tiempos, y no la muestra de una hora efímera”.¹¹⁰

El conocimiento que hemos adquirido a través de la historia ha venido siendo expuesto siempre a través de la “dicotomía”, la relación de opuestos, complementos o más

¹⁰⁹ MAFFESOLI, Michel, *Op. Cit.*, p.67

¹¹⁰ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 1993, p.64

sencillamente la polaridad existencial misma; siempre presente, nos vemos transitando en un vaivén perenne, entre bien y mal, vicio o virtud, yendo del infierno al cielo, de lo religioso a lo pagano y sobretodo de lo real a lo irreal.

Cuando analizamos los motivos por los que los seres humanos creen esto o aquello vemos que son de dos tipos. Pueden creer algo basándose en pruebas como las que se considerarían relevantes en una investigación científica o en un juicio legal, o puede creer solamente porque lo que creen les parece correcto.¹¹¹

Así también, en este momento del trabajo se habrá de contraponer a las nociones de *mythos* y *logos*; en tanto que el ser humano se expresa, al mismo tiempo y de forma inseparable, a través del mito y de la razón, de la imagen y del concepto, de procesos imaginativos y de procesos abstractivos.¹¹² Si la razón nos obsequia con enunciados verdaderos y universales, el mito nos remite a un “decir” particular y ambiguo.

Entonces, como hemos visto en lo que se refiere al aspecto epistemológico, la contradicción se expresa tradicionalmente a través de dos grandes nociones; estas dos fuerzas son, primero, la razón y sus representaciones, que provienen básicamente de la abstracción: el *logos*. Que de origen griego nos significa “hablar” -es una forma de habla racionalizada o justificada-; y por otro lado la imaginación, el *mythos*, que expresa aquella

¹¹¹ RUSSELL, Bertrand, *Op. Cit.*, p.195

¹¹² DUCH, Lluís, *Op. Cit.*, p.13

(s) realidad (es) que no podríamos entender en un lenguaje abstracto, sino sólo en uno simbólico, *el mito no se define por el objeto de su mensaje sino por la forma en que se lo profiere: sus límites son formales, no sustanciales.*¹¹³ Es otro tipo de habla, una “forma” distinta de expresar las mismas cosas.

Y mientras tanto, y como dice Duch, dado que *el lenguaje habitual de nuestros días es limitado y empobrecedor, ya que reduce la realidad pluriforme al campo de la mera facticidad empírica con la consiguiente reducción del ver a lo empíricamente verificable (experimentum)*¹¹⁴, nos sucede que los sueños y sentimientos, así como la imaginación cada vez se separan más del pensamiento y la acción quedando relegados al limbo de la inspiración y el entusiasmo.

Concedemos la existencia de los opuestos pero optamos por un rasgo en específico siempre, nos hemos acostumbrado a ver las cuestiones ambivalentes con ojos de discriminación, una visión, un concepto o ya una idea se nos aparece como positiva como real y auténtica, mientras que la antípoda no lo es sólo en sus planteamientos sino que se nos presenta como negación, como oposición a lo que consideramos superior.

Se puede hablar propiamente de una gran dicotomía cuando nos encontramos frente a una distinción de la que es posible demostrar la idoneidad para: a) dividir un universo en dos esferas, conjuntamente exhaustivas, en el sentido de que todos los entes de este universo quedan incluidos en ellas sin excluir a ninguno, y recíprocamente exclusivas, en el sentido de que un ente comprendido en la primera no puede ser al mismo tiempo comprendido en la segunda; b) establecer una división que al mismo tiempo es total, en

¹¹³BARTHES, Roland, *Op. Cit.*, p.199

¹¹⁴DUCH, Lluís, *Op. Cit.*, p.461

cuanto todos los entes a los que actual o potencialmente se refiere la disciplina deben entrar en ella, y principal, en cuanto tiende a hacer coincidir en ella otras dicotomías que se vuelven secundarias con respecto a ella.¹¹⁵

Para Giovanni Sartori, la división primera y más elemental debe hacerse entre significado emotivo y significado lógico de las palabras. Vale decir, entre *dimensión emotiva* y *dimensión lógica* de un mismo lenguaje... la poesía y la filosofía. Casos límites, precisamente, de un uso diferente por completo de las mismas palabras.¹¹⁶

Cuando nos detenemos a reflexionar sobre el conocimiento y lenguaje humanos, que se manifiestan de diversas formas, y se expresan también en diferentes sentidos, podemos observar, como ya se ha dicho antes aquí, las dos grandes esferas en que se desarrollan, son grandes fuentes, la reflexión y el discurso lógico que eleva las cosas y palabras a conceptos y leyes universalmente válidas, primero, que en lugar de llamar dimensión lógica del lenguaje, hemos atendido aquí como *logos*; y, por otro lado, el habla que emana de lo onírico ese “decir” que nos lleva a voltear a la imaginación y nos establece “formas” de comportarnos atendiendo a supuestos no lógicos, sino mágicos, esotéricos; el *mythos* que puede ser el equivalente a la dimensión emotiva (aunque con otras particularidades que analizaremos después).

Cada nivel del lenguaje es, por sí mismo, completo, auténtico, el *logos* es un ejercicio activo de la razón y la conciencia, y le debemos observar en toda su dimensión como una facultad netamente humana de reflexión consciente; el segundo elemento de la dicotomía, *mythos* se basta también a sí mismo para poner de manifiesto una “visión” del

¹¹⁵ BOBBIO, Norberto, *Op. Cit.*, 2006, p.11

¹¹⁶ SARTORI, Giovanni, *Op. Cit.*, 2002, p.18

mundo, un cúmulo de experiencias y sensaciones distintas, pero que deben expresarse y verse como parte importante de la vida humana:

...la concepción mítica del lenguaje, que por todas partes precede a la filosofía se caracteriza continuamente por esa indiferenciación entre la palabra y la cosa. Para dicha concepción, su esencia está contenida en el nombre de cada cosa. Efectos mágicos se asocian inmediatamente a la palabra y a la posesión de la misma.¹¹⁷

Acerca de la validez de los discursos del *logos* y del *mythos*: así, por un lado, los enunciados que devienen de la razón, que expresan el *logos* son enunciados que tienden a la universalidad, su validez deviene ley y definen hechos y seres en términos de verdades universales; por otro lado, el discurso mítico se aferra a lo particular, a lo específico espacial y temporalmente, así, es válido de acuerdo a las circunstancias en que se aparece, no es universal (aunque en todas partes y tiempos priman ciertos mitos) sino que atañe solo a unas cuantas “verdades” específicas.

Siguiendo con Berlin, “parece claro que los desacuerdos en torno a los análisis de los conceptos de valor surgen, las más de las veces, de diferencias más profundas, ya que las nociones de derecho, justicia o libertad, pongamos por caso, habrán de ser radicalmente distintas para los teístas y para los ateos, para los deterministas mecanicistas y para los cristianos, para los hegelianos y para los empiristas, para los irracionistas románticos y

¹¹⁷ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 2003, p.64

para los marxistas, y así sucesivamente. No está menos claro que estas diferencias no son, al menos a primera vista, ni lógicas ni empíricas, y por lo común se han clasificado bien como irreductiblemente filosóficas”.¹¹⁸

*La separación –nos dice Duch- entre **mythos** y **logos** es correcta si se limita a ser una distinción pedagógica, porque, como es sabido, el hombre es durante toda su vida el aprendiz por excelencia, es decir, aquel ser que, para poder avanzar creativamente por los senderos de la existencia, debe aprender a distinguir, a encontrar matices, a establecer correspondencias, a elaborar puntos de vista... en profundidad, mito y logos son expresiones de la capacidad de apalabramiento que, como máximo atributo de su humanidad, posee el ser humano.*¹¹⁹

Debiendo estar conscientes que la distinción y dicotomía planteadas viene siendo estrictamente ideal y no prácticamente definitiva:

...dado que los hombres no se comportan en sus aspiraciones de un modo meramente instintivo –como animales- ni tampoco como ciudadanos racionales del mundo, según un plan globalmente concertado, no parece que

¹¹⁸ BERLIN, Isaiah, *Op. Cit.*, p.246

¹¹⁹ DUCH, Lluís, *Op. Cit.*, p.480

*sea posible una historia de la humanidad conforme a un plan (como lo sería, por ejemplo, la de las abejas o la de los castores).*¹²⁰

Y que estas dos actitudes epistemológicas son antes complementarias que estrictamente disímbolas o declaradamente peleadas... *se puede comprobar la existencia de mitos en todos los tiempos y en todas las sociedades humanas, desde las menos evolucionadas hasta las que han alcanzado el desarrollo científico-tecnológico más sofisticado.*¹²¹

O sea, esta dicotomía, si se constituye como tajante, representa no más que la excesiva simplificación: es que no es fácil desligar los elementos míticos de los racionales, aunque contiene elementos verdaderos suficientes para no inducir errores graves, puesto que esta diferenciación entre las dos grandes fuentes del lenguaje ha sido reconocida desde los mismísimos comienzos del pensamiento consciente y la especulación filosófica.

¹²⁰ KANT, Immanuel, *Op. Cit.*, p.35

¹²¹ DUCH, Lluís, *Op. Cit.*, p.13

e) *Mythos* y *logos* como explicaciones de la existencia y como perspectiva de la realidad

El *mythos* tiene la cualidad de cambiar nuestra perspectiva de la realidad. Puede hacernos comprensible una idea o modificar la realidad misma. El *logos*, contrariamente aspira a abstraer lo sustancial de la realidad material para ponerlo como idea.

Por otra parte, Ortega y Gasset nos dice como:

... desde Grecia al siglo XVIII la historia es narración. Se cuenta la vida humana contemporánea o del pasado como se cuenta la propia. Esta narración podrá ser más o menos aguda y complicada-en Tucídides y Polibio lo es muy respetablemente-, pero el caso es que la actitud fundamental desde la cual el historiador trabaja es la de un narrador. Ahora bien, la narración implica que lo narrado es, por esencia, transparente y no problemático. Conserva el carácter del espontáneo recordar que forma parte de nuestra existencia personal e inmediata y, como éste, no suele reparar en esa nuestra vida como tal, sino sólo en aquellas porciones de ella que parecen extraordinarias: las batallas y catástrofes, las figuras de reyes y jefes de Estados, de generales y de prodigios.¹²²

¹²² ORTEGA y Gasset, José, *Op. Cit.*, 1965, p.146

El diseño de este trabajo supone observar que las sociedades deben poseer las motivaciones generales y los mitos apropiados para que se procuren las condiciones necesarias para la estabilidad y la manutención sana del propio sistema político democrático, esas motivaciones dependen de la cohesión que otorgue el habla mítica y los ajustes que hace el mismo a la vida política, ajustes que se construyen a través de una serie de cambios y adaptaciones determinados por la historia misma del país.

En este tenor, Russell asevera que “en conjunto, a medida que los hombres se hacen más civilizados, la esfera de la evidencia en la formación de creencias se hace mayor y la esfera de la imaginación más pequeña. Pero incluso en las comunidades más civilizadas la función de la imaginación en la determinación de creencias y el apoyo a instituciones es muy grande.”¹²³

Por otra parte, Isaiah Berlin afirma:

El estudio de los mitos, las racionalizaciones, las ideologías y las pautas obsesivas de muy diversas clases se ha convertido en una gran y fecunda preocupación de nuestro tiempo. La suposición fundamental subyacente a este enfoque es la de que al modelo “ideológico” no se llegó mediante métodos racionales, pero es producto de factores causales; puede disfrazarse con ropajes racionales, pero dada la situación histórica, o

¹²³ RUSSELL, Bertrand, *Op. Cit.*, p.196

*económica, o geográfica, o psicológica, tendría que haber surgido, en todo caso, de una o de otra manera.*¹²⁴

“En el terreno político, el mito es altamente funcional. Los gobernantes, responsables de estructuras estatales, directores de instituciones públicas, hacedores de leyes, todos manejan el mismo discurso maniqueo, se justifican por que actúan, desde el bien, a favor del bien”.¹²⁵

El mito, tal vez, se presentará aquí como un conjunto de obligaciones recíprocas de los individuos y de la vida social, para con el otro y para con todos, algo que da fortaleza y cohesión a las instituciones sociales; en suma, una extensión de los lazos que unen a las personas, no una “creencia” sino tareas concretas y mundanas, o sea que además de su contribución ideal en el arreglo de la sociedad corresponde también íntimamente al otro perfil del mundo, el de lo existente, el de la realidad formal.¹²⁶ Además es importante también señalar su inscripción temporal; cada época tiene sus sistemas míticos, sus códigos y referencias simbólicas, como a su vez a cada época le ha ido en “moda” un diferente sistema de gobierno, y siempre es difícil sustraerse de esa marea dominante.

¹²⁴ BERLIN, Isaiah, *Op. Cit.*, p.256

¹²⁵ GONZÁLEZ, Mónica, *Op. Cit.*, p.30

¹²⁶ *De acuerdo con su convicción fundamental, la lógica de las cosas, esto es, de los conceptos y relaciones fundamentales materiales sobre los que descansa la estructura de la ciencia, no puede ser desvinculada de la lógica de los signos. Pues el signo no es una mera envoltura eventual del pensamiento, sino su órgano esencial y necesario. No sirve sólo para la comunicación de un contenido de pensamiento conclusamente dado, sino que es el instrumento en virtud del cual este mismo contenido se constituye y define completamente. El acto de la determinación conceptual de un contenido acompaña al acto de su fijación en cualquier signo característico.* CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 2003, p.27

*Al encontrarnos viviendo, nos encontramos no sólo entre las cosas, sino entre los hombres; no sólo en la tierra, sino en la sociedad. Y esos hombres, esa sociedad en que hemos caído al vivir tiene ya una interpretación de la vida, un repertorio de ideas sobre el universo, de convicciones vigentes.*¹²⁷

La democracia como discurso viene a ser una forma de unir lo lógico y lo inverosímil de la vida política. En este trabajo, así, se sugiere una serie de categorías que permitan delinear el universo político del mito y las dimensiones míticas de la política democrática, identificando la importancia de actores, creencias y motivaciones, y los espacios donde interactúan.

Se examinan, a través de diversos autores y obras, las dificultades que comporta la integración de los dos conceptos principales en una explicación trascendente para la disciplina que nos es propia, es decir, la posibilidad de integrar las implicaciones míticas en las instituciones políticas y los procedimientos analítico puesto que *aunque las creencias sugeridas por la imaginación, si son ciertas, son solo una cuestión de suerte, son no obstante, esenciales para la supervivencia humana. Las cosas que pueden ser conocidas en sentido científico no se logran fácilmente, y nadie podría vivir mucho sin la ayuda de una credulidad científicamente injustificable.*¹²⁸

Puesto que las ideas políticas son complejas y elaboradas, y el mito lo es también, la integración formal y estricta de los conceptos podría resultar imposible. El problema de aparear los dos conceptos radica en evitar una delimitación prematura del campo de

¹²⁷ ORTEGA y Gasset, José, *Op. Cit.*, 1994, p.11

¹²⁸ RUSSELL, Bertrand, *Op. Cit.*, p.196

análisis, es decir que se debe tratar de introducir el elemento político en el momento oportuno; concibiendo este análisis de lo mítico y la democracia como un proceso que se debe desarrollar en etapas y que genere a la postre una respuesta basada en el razonamiento leal y el proceso científico como tal a partir de consideraciones de orden político.

Observaré ahora la existencia del *mythos* y el *logos* como “lenguajes” dedicados esencialmente a comprender los contornos de la realidad social y humana: *...es cierto que, en la aurora del pensamiento griego, las fronteras entre los dos tipos de pensamiento no estaban todavía determinadas claramente; eran vagas y oscilantes.*¹²⁹

Pretendo a la par, haya sido ésta una exposición a favor del mito y sus formas para explicarnos los fenómenos políticos, es decir como criterio legitimador y de orden. Introducir o mejor dicho deducir las dimensiones políticas del mito, además de aprender a apreciarlas tomando en cuenta tanto su definición como la identificación de los valores que le motivan.

Se trataba de identificar las consecuencias de la adopción del habla mítica como referencia política, no sólo en términos sustanciales sino prácticos; ello tras analizar cómo es que los pueblos necesitan codificar, aprender y “sentir” los valores que rigen su vida; y es por esta razón que intiman con sus mitos como ilustraciones que amalgaman su conocimiento, puesto que, siguiendo a Ortega y Gasset:

Es demasiado ancho el mundo y demasiado rico para que asuma el pensamiento la responsabilidad de cuanto en él ocurre. Pero al destronar la

¹²⁹ CASSIRER, Ernst, *Op. Cit.*, 1993, p.65

*razón, cuidemos de ponerla en su lugar. No todo es pensamiento, pero sin él no poseemos nada con plenitud.*¹³⁰

Aquí nuevamente aparece un campo de análisis al explicar cómo todo lo abstracto es simbólico, pero no todo lo simbólico es abstracto-racional, ya que, por ejemplo, en el caso de la democracia como forma de gobierno y como *modus vivendi* aquella ha sido vista, por ejemplo, por Rosseau como una mera hipótesis.

Hasta aquí debe ser posible exponer el mito como una explicación del mundo que comprende un sentido netamente político en tanto que define, por un lado cierta “legitimidad”, al poder del Estado y que se erige también como la referencia que pone en un nivel comprensible o accesible del lenguaje las diferentes concreciones de las "formas" del poder.

El aspecto político primario del mito se funda aquí en la percepción, es decir, norma lo que la gente sabe o cree saber del contexto político que le acaece, y cómo lo aplica en la selección y evaluación de las alternativas. Se hace un uso claro de la extrapolación, de la analogía, de las relaciones causales aprehendidas, para poder llegar a explicaciones generales, resultando un esbozo de los hechos al alcance de todos. Pero, finalmente ¿qué es el mito democrático? ¿Cuáles sus expresiones?

El mito, como ya hemos visto, da unidad y cohesión a las cosas diversas, y para el mundo que vivimos esta función es de suma importancia, asimismo la democracia vista

¹³⁰ ORTEGA y Gasset, José, *Meditaciones del Quijote*, Aguilar editores, colección Crisol literario, México, 1976, p.147

como una forma del vivir cotidiano unifica valores diversos y abre senderos donde pueden comulgar.

Entonces esos valores fundamentales que dan forma a esta manera de vivir pueden ser vistos, primero en su concepción teórica y estrictamente racional, pero también desde una visión mítica, es decir como meras expresiones que penetran la psique social bajo supuestos ajenos a los preceptos científicos, es decir, debemos estar conscientes que la política no es una mera ciencia exacta, y sí que depende de otros procesos o de otras motivaciones.

Será preciso argumentar este acercamiento al habla mítica en el hecho de que el hombre, que como sabemos necesita justificar, basado en “algo”, su actuar cotidiano y su vida política toda; y en el hecho de que este lenguaje otorga a la comunidad el sentimiento que se tiene de sí misma, o a su vez, puede convertirse en eso que despierta dudas, forcejeos, o respalda la incredulidad y/o el rompimiento, puesto que: *...la vida es “costumbres y espíritu”-modos de sentir, pensar, querer, que entretejen las horas y los minutos del tiempo histórico y llevan sobre sí esas otras figuras de mayor espectáculo.*¹³¹

¹³¹ ORTEGA y Gasset, José, *Op. Cit.*, 1965, p.148

IV. A MANERA DE CONCLUSION

La complejidad de la vida social acrecentada con la complicación creciente de la actividad económica y el imparable desarrollo tecnológico y de la información ha venido permeando inevitablemente en la vida política – en el ejercicio del poder y la toma de decisiones de los Estados-; y la democracia no podría mantenerse ajena a esta lógica, y no podríamos pensar que fuese una forma terminada o un ideal lo bastante rígido para no adaptarse a esta vorágine de hechos y cambios; sino que en su contenido real y práctico es dinámica, cambia de acuerdo a como cambia la misma vida de las sociedades.

Me he propuesto encaminar este ensayo a profundizar el debate sobre la trascendencia y viabilidad de la democracia, no solo como un conjunto de prácticas y técnicas del cómo llevar a cabo las funciones del gobierno, sino también como una forma abarcadora de comportarse y relacionarse entre gobernados y gobernantes. No meramente como un conjunto único y exclusivo de instituciones, sino más bien un sistema para organizar la dicha relación, así como también una manera de justificar las conductas que ordenan nuestra vida diaria.

Se trata de ver que la democracia por sí misma se hubo erigido como un discurso que legitima –esta legitimación democrática se basa en un proceso de regulación abierta y clara de creencias y prácticas, de sentimientos, instituciones y costumbres, sobrepasa el

habla y el discurso lógicos pero deviene naturalmente de ellos mismos-. Hecho que implica por lo tanto, justificar y cuestionar la actualidad de nuestra vida misma. Se trata también de introducir, o mejor dicho, deducir las dimensiones políticas del mito, además de aprender a apreciarlas tomando en cuenta tanto su definición como la identificación de los valores que le motivan e identificar las consecuencias de la adopción del habla mítica como referencia política, no sólo en términos sustanciales sino prácticos.

El trato que le hemos dado, primero, como *logos*; se refiere principalmente a sus planteamientos y raíces, así como sus justificaciones científicas y las prácticas o acciones racionales que le caracterizan. El *logos* de la forma de gobierno, es el diseño empírico y las funciones de los gobernantes, las constituciones, sistemas electorales; en fin, los instrumentos políticos verificables, todo lo práctico y racional. O sea, es el funcionamiento de los mecanismos institucionales, es decir las instituciones que la fundamentan y que funda, además de las prácticas políticas que propicia.

En segundo lugar, asumimos que a su vez implica también una parte no racional, un *mythos*, que se conforma entre otras cosas por aquellos valores que le sostienen, por la visión que los ciudadanos tienen de ella y la manera que le perciben y viven -y que nos refiere entre otras muchas cosas, aquellas *pasiones* que engendra y que también le animan-, y que a diferencia de las mitologías primitivas, consiste en un discurso que bien queda, digamos, abierto al exterior y al presente, y es general en vez de ser un habla interior e individual y/o alegoría del pasado (aunque ese presente no implique únicamente limitarse al instante y en realidad exista aún una característica de retrospectiva y también miras del futuro).

Ese “mito” comprende las conductas y el imaginario que les rodea y permea en los corazones de la ciudadanía. Asumir esto nos debe mostrar la actualidad de la discusión filosófica en torno a esta forma de gobierno, vigente, actual y en constante cambio; sujeta a múltiples críticas y susceptible también de múltiples mejoras, adaptaciones y recreaciones.

Se ha intentado proponer en este ensayo que no existe un concepto de democracia universal y que existen serios desacuerdos respecto a su aplicación; de ahí precisamente que a las propuestas racionales se les ha llamado aquí democracia como *lógos* o razón, es decir, las normas y los acuerdos, los procedimientos necesarios para que la democracia persista, esos principios operativos que la hacen funcionar; mientras que las propuestas emotivas o populistas se le llamen democracia como *mythos*; aunque no debemos, antes que otra cosa, confundir el mito con pasiones desbordadas, sentimientos o elucubraciones de la imaginación individual.

A pesar de la ambigüedad intrínseca al término, el *mythos* constituye referencias regularmente estables y sólidas que configuran respuestas generales a los enigmas que envuelven la vida del hombre, y como tal un remedio y una cura a su escandalosa ignorancia y sus arrebatos más radicales.

El concepto de democracia, como la mayoría de los términos y conceptos acuñados por el ser humano se nos presenta, digamos, de manera “bicolor”. Democracia es, con todo lo anterior, una forma de gobierno, un arreglo del poder político donde la soberanía y legitimidad de ese poder radica en el pueblo o en los muchos. Como “forma” de gobierno expresa y requiere una especie de lenguaje especial, que se hubo consumado como un “lenguaje universalizado”, que ha trascendido las fronteras geográficas y culturales, y que

es ya una “forma” universalizada o sea que es un “habla política”, una manera de vivir tanto de los gobernantes como los gobernados distinta de otras formas.

El mito, por su parte es un habla indeterminada, y fuera de especificidades y tecnicismos es también un lenguaje especial que, amén de su discriminación o minimización teórica representa una visión del mundo más o menos generalizada al interior de un grupo social o un Estado definido.

La cuestión relevante del trabajo no sea tal vez ya la suya definición, aun si las antes mencionadas y utilizadas no son correcta; lo trascendente son las razones por las cuales puede relacionársele con la democracia, puesto que en un sistema de gobierno que se guía por la deliberación pública –la democracia-, lo realmente valioso es el proceso de argumentación.

Entonces la importancia del mito y/o de las formas de gobierno como mito sea basada en el hecho de que alteran la vida inmaterial, pero también la vida cotidiana. Podría tratarse de estilos de pensar y “hablar” sobre las características básicas de una época histórica, expresiones comunes para los miembros de una sociedad. De todos modos, mito será cualquier expresión del lenguaje condicionada por las creencias y las condiciones socio-culturales e histórico-políticas de una sociedad.

El análisis de la democracia vista como discurso debe contribuir a la deliberación y la crítica, a un buen análisis de la política misma, tal vez algo más que el mero examen y atesoramiento de datos, surtirá de pautas para la argumentación y para una estructura intelectual del discurso político.

Como lenguaje, es decir como facultad expresiva y comprensiva de la realidad, podemos observarle una serie de comportamientos o ya bien funciones muy variadas que superan las actividades netamente electorales o distributivas del poder. El habla democrática, inmersa en un esquema *mítico-lógico* se caracteriza por ser voz libertaria y vehículo simbólico de la igualdad humana.

La actividad política en este contexto se impregna de la ambivalencia lingüística que hemos venido tratando, cada acción que corresponde al vivir democrático puede hallar expresión y forma tanto lógica como también mítica; por ejemplo el hecho de poder cambiar a los gobernantes mediante un procedimiento ordenado y legítimo que son las elecciones.

En su aspecto lógico, primero, encontramos un antecedente jurídico, instituciones, funciones pragmáticas y elementos realistas; en cuanto al habla mítica, observamos, por ejemplo, de frente la idea de la igualdad, del valor equivalente del voto de la ciudadanía, de ese *mythos*, como referencia simbólica del imaginario colectivo de una sociedad determinada que tiene una lógica que atañe principalmente a la legitimación de ciertas estructuras e instituciones culturales y políticas de predominio político- económico en una esfera social-electoral.

Nos importó saber y denotar el grado de congruencia entre el discurso y sus referencias y tratar siempre de hallar el punto de equilibrio entre una u otra opinión. La democracia en su referencia mítica no es, como podríamos pensar, un mero producto imaginario, sino que precisamente sucede que, posterior a la clara ilustración de sus enunciados más esenciales se incorpora a la misma experiencia social y política, se practica

y se vive. Ahora bien, mis reflexiones en torno al tema que se ha presentado son las siguientes:

1. La democracia, para justificarse, necesita del *mythos*, aunque, para desarrollarse como conocimiento científico necesita el *logos* (el discurso, la palabra, la razón).
2. El *mythos* sirve para justificar o legitimar la democracia. Esa justificación se da inventando una argumentación, un idilio, una fantasía. El mensaje que da la democracia como discurso mítico es que ella perfecciona al hombre y al Estado entero.
3. El Estado, en teoría, como *mythos*, cumple con el deber de satisfacer necesidades sociales o públicas. Aquí la democracia es, recordando el famoso **Discurso de Gettysburg** de Abraham Lincoln, “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.
4. La democracia se alimenta de los argumentos míticos de libertad e igualdad. En esto, la democracia antigua y la moderna son iguales.
5. Para los antiguos, la democracia es negativa o nociva por que los seres humanos no son iguales. En cambio, para los modernos, después de las revoluciones burguesas, todos los hombres son iguales.
6. La democracia para los modernos es positiva porque dignifica al ser humano. Para los antiguos, en cambio, era el indicio del libertinaje.

La democracia se manifiesta como discurso. Por un lado es *logos*, por otro, es *mythos*. La democracia es *mythos* cuando apela al sentimiento, a la fantasía, a la tradición, a la historia; cuando pretende su justificación o cuando responde al ¿por qué? Por otro lado, la democracia es *logos* cuando apela a la razón, a la ciencia, a los procedimientos, a la organización social y cuando responde al ¿cómo? La democracia es un habla mítica cuando nos explica por qué es la mejor forma de organizar la vida humana. Es *logos* cuando responde a cómo podemos vivir con el máximo de igualdad y libertad posibles.

Los griegos pensaron que la democracia como *logos* era una forma de gobierno, mientras que como *mythos* es un *modus vivendi*. ¿En el estudio de la democracia moderna es posible desligar el *mythos* del *logos*?

BIBLIOGRAFIA.

ARISTOTELES, *Ética nicomaquea*, Editorial Porrúa S.A., colección “sepan cuantos...” (70), quinta edición, México, 1973

ARISTOTELES, *Política*, Editorial Porrúa S.A., colección “sepan cuantos...” (70), quinta edición, México, 1973

BARTHES, Roland, *El grado cero de la escritura, seguido de nuevos ensayos críticos*, cuarta edición en español, México 1980, Siglo XXI editores S.A.

BARTHES, Roland, *Mitologías*, México 1980, Siglo XXI editores

BERLIN, Isaiah, *Conceptos y categorías, ensayos filosóficos*, Fondo de Cultura Económica, 1983, segunda reimpresión, México 2004

BOBBIO, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*, Fondo de Cultura Económica, Duodécima reimpresión, México 2006

BOBBIO, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, segunda edición, México 2001

BOBBIO, Norberto, *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica (colec. Breviarios; 476), México 1989

BOETIE, Estaban de la, *Discurso sobre la servidumbre voluntaria*, editorial Libros de la araucaria, Buenos Aires Argentina, 2006

CASSIRER, Ernst, *Antropología filosófica*, Fondo de Cultura Económica, México 1997

CASSIRER, Ernst, *El Mito del Estado*, Fondo de Cultura Económica, Octava reimpresión, México 1993

CASSIRER, Ernst, *Filosofía de las formas simbólicas*, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, México 2003

CICERON, *Tratado de la republica*, Editorial Porrúa S.A., colección “sepan cuantos...” (234), novena edición, México, 1999

CROUCH, Colin, *Posdemocracia*, ed. TAURUS, primera edición en México, 2004

DAHL, Robert, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Ed. TAURUS, primera edición en México, 2006

DIAMOND, Larry, PLATTNER, Marc, F., *El resurgimiento global de la democracia*, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996

DUCH, Lluís, *Mito, interpretación y cultura*, empresa editorial Herder, S.A., Barcelona 2002

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, SAXE-FERNÁNDEZ John, (coordinadores), *El mundo actual: situación y alternativas*, Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. en coedición con el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/ UNAM, México 1996

GONZÁLEZ, Juliana, *El ethos, destino del hombre*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1996

GONZÁLEZ, Mónica, *Los conflictos del siglo XXI: Mitos y Ritos, Realidades y Verdades*, Colección El Mundo Actual: Situación y Alternativas, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México 2003

HABERMAS, Jürgen, *Derechos humanos y soberanía popular: las concepciones liberal y republicana*, Texto de la conferencia «Human rights and popular sovereignty-their liberal and republican versions» pronunciada el 23 de septiembre de 1992 en el Departamento de Filosofía de la North-Western University, Evanston. Publicada en *Ratio Juris*, vol. 7 núm. 1, marzo, 1994, págs. 1-13. Traducción de Jesús González Amuchastegui

HÜBNER, Kurt, *La verdad del mito*, siglo veintiuno editores SA de CV, México 1996

ORTEGA y Gasset, José, *Kant. Hegel. Dilthey*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1965

ORTEGA y Gasset, José, *Meditaciones del quijote*, colección crisol literario, M. Aguilar editor s.a., México 1976

ORTEGA y Gasset, José, *En torno a Galileo, el hombre y la gente*, Editorial PORRUA S.A., colección “sepan cuantos...” (462), segunda edición, México, 1994

PAEZ Laura, (coordinadora), *En torno al sujeto, contribuciones al debate*, Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición, México 1999

RUSSELL, Bertrand, *Sociedad humana: ética y política*, Ediciones Altaya S.A., colección grandes obras del pensamiento contemporáneo, España, 1998

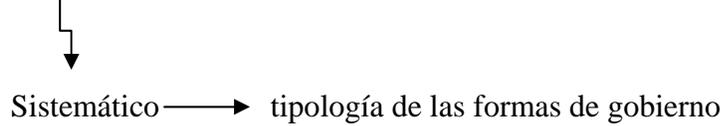
SARTORI, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada*, Fondo de Cultura Económica, tercera edición, primera reimpresión, México, 2004

SARTORI, Giovanni, *La Política. Lógica y método en las ciencias sociales*, Tercera edición México 2002, Fondo de Cultura Económica.

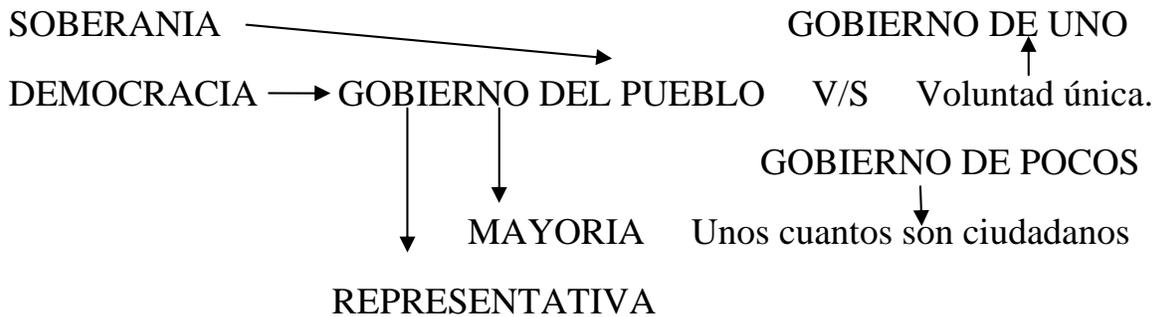
VITALE, Ermanno, *Norberto Bobbio y la democracia procedimental*, Seminario “Norberto Bobbio y los retos de la Democracia de cara al nuevo milenio”, organizado en el marco del aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Central de Venezuela, 9 y 10 de noviembre de 2005.

(Cuadro I: El Modo descriptivo de las formas de gobierno)

FORMAS DE GOBIERNO (Modo Descriptivo- -logos--)



	PLATON	ARISTOTELES	
Gobierno de uno	Tiranía	Monarquía	Tiranía
Gobierno de pocos	Oligarquía, Timocracia	Aristocracia	Oligarquía
Gobierno de muchos	Democracia	<i>Politeia</i>	Democracia



(Cuadro II: El modo prescriptivo de las formas de gobierno)

